

**Rocío Cahuana Lipa | Julio César Machaca Mamani**  
**Julio César Luján Minaya | Rosario Giovana Machaca Mamani**  
**Juana Regina Serrano Utani | Maribell Xiomara Bejar Alegría**  
**Yuliza Francesca Anchari Oblitas | Bertha Milagros Palomino Buleje**

# **GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA**

**Rocío Cahuana Lipa | Julio César Machaca Mamani**  
**Julio César Luján Minaya | Rosario Giovana Machaca Mamani**  
**Juana Regina Serrano Utani | Maribell Xiomara Bejar Alegría**  
**Yuliza Francesca Anchari Oblitas | Bertha Milagros Palomino Buleje**

# **GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA**

**Editora chefe**

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

**Editora executiva**

Natalia Oliveira

**Assistente editorial**

Flávia Roberta Barão

**Bibliotecária**

Janaina Ramos

**Projeto gráfico**

Camila Alves de Cremo

Ellen Andressa Kubisty

Luiza Alves Batista

Nataly Evilin Gayde

**Imagens da capa**

iStock

**Edição de arte**

Luiza Alves Batista

2023 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2023 Os autores

Copyright da edição © 2023 Atena

Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena

Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo do texto e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

**Conselho Editorial**

**Ciências Humanas e Sociais Aplicadas**

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa  
 Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade de Coimbra  
 Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná  
 Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais  
 Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília  
 Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí  
 Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense  
 Profª Drª Caroline Mari de Oliveira Galina – Universidade do Estado de Mato Grosso  
 Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense  
 Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa  
 Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília  
 Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia  
 Profª Drª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo  
 Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá  
 Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará  
 Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima  
 Profª Drª Geuciane Felipe Guerim Fernandes – Universidade Estadual de Londrina  
 Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros  
 Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná  
 Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionale delle Figlie de Maria Ausiliatrice  
 Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco  
 Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador  
 Prof. Dr. Jodeyson Islony de Lima Sobrinho – Universidade Estadual do Oeste do Paraná  
 Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México  
 Profª Drª Juliana Abonizio – Universidade Federal de Mato Grosso  
 Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense  
 Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia  
 Profª Drª Kátia Farias Antero – Faculdade Maurício de Nassau  
 Profª Drª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná  
 Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins  
 Profª Drª Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre  
 Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros  
 Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais  
 Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte  
 Profª Drª Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande  
 Profª Drª Marcela Mary José da Silva – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia  
 Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas  
 Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas  
 Profª Drª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul  
 Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso  
 Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás  
 Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco  
 Profª Drª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa  
 Profª Drª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa  
 Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador

Profª Drª Sandra Regina Gardacho Pietrobon – Universidade Estadual do Centro-Oeste

Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí

Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará

Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande

Profª Drª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Federal da Bahia /  
Universidade de Coimbra

Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro

Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

## Gestão descentralizada del programa de complementación alimentaria

**Diagramação:** Natália Sandrini de Azevedo  
**Correção:** Soellen de Britto  
**Indexação:** Amanda Kelly da Costa Veiga  
**Revisão:** Os autores

<b>Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)</b>	
G393	<p>Gestão descentralizada del programa de complementación alimentaria / Rocío Cahuana Lipa, Julio César Machaca Mamani, Julio César Luján Minaya, et al. - Ponta Grossa - PR, 2023.</p> <p>Otros autores            Rosario Giovana Machaca Mamaní            Juana Regina Serrano Utani            Maribel Xiomara Bejar Alegría            Yuliza Francesca Anchari Oblitas            Bertha Milagros Palomino Buleje</p> <p>Formato: PDF            Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader            Modo de acceso: World Wide Web            Inclui bibliografía            ISBN 978-65-258-1449-0            DOI: <a href="https://doi.org/10.22533/at.ed.490232905">https://doi.org/10.22533/at.ed.490232905</a></p> <p>1. Alimentos. I. Lipa, Rocío Cahuana. II. Mamani, Julio César Machaca. III. Minaya, Julio César Luján. IV. Título.            CDD 641.3</p>
<b>Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166</b>	

**Atena Editora**  
 Ponta Grossa – Paraná – Brasil  
 Telefone: +55 (42) 3323-5493  
[www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)  
[contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)

## DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao conteúdo publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que o texto publicado está completamente isento de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

## DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código Penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.



El libro se fundamenta en la gestión descentralizada del programa de complementación alimentaria siendo el apoyo alimentario a usuarios a través de los centros de atención agrupados en sus diversas modalidades. Los programas de alimentación complementaria pueden perseguir objetivos diversos, tales como la recuperación nutricional de una comunidad con alta prevalencia de desnutrición; aumentar la asistencia escolar; mejorar el rendimiento escolar incrementar la cobertura de la atención prenatal. Este tipo de programas en América Latina han sido, una de las actividades más frecuentemente utilizadas en las políticas de nutrición, aunque pocas veces han sido ejecutadas con arreglo a los principios que deben regir los programas en las comunidades pobres. Cada país puede presentar sin duda, uno o dos ejemplos de programas bien conducidos, pero también un rosario de fracasos, conducidos por políticas inescrupulosas.

El programa tiene una gestión descentralizada, donde intervienen directamente los gobiernos regionales y las municipalidades, estos últimos, son responsables del registro de las familias y de los beneficiarios, generalmente llevado a efecto en los Centros de Referencia de Asistencia Social, vinculados al Sistema Único de Asistencia Social.

En la presente obra, se analizó la relación de la gestión descentralizada del programa de complementación alimentaria en un municipio de la región andina del Perú profundo. Los resultados obtenidos del trabajo, muestran que existe una alta correlación entre la ejecución del programa y la pobreza. También se encontró la existencia de correlación muy baja entre el seguimiento y valoración del programa y la pobreza. Por lo tanto, la existencia de la relación positiva y muy alta entre la gestión descentralizada del programa de complementación es un factor influenciante en la atención de la pobreza.

La alimentación es un derecho de todos, reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Durante la Cumbre Mundial de la Alimentación del año 1996, se reafirmó este derecho mediante el compromiso de eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible a través del acceso universal, físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, y así satisfacer las necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar a cabo una vida activa y sana. Asegurar la seguridad alimentaria es una responsabilidad del Estado, por lo que requiere esfuerzos coordinados de distintos sectores de la sociedad. Las dimensiones de la seguridad alimentaria son: disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización. El sistema alimentario engloba una serie de actividades y actores, desde la producción agrícola hasta el consumo de los alimentos. En las últimas décadas, este sistema ha pasado por diversos cambios. Los avances de la ciencia, el incremento de la tecnología y la apertura de grandes mercados han favorecido la construcción de un sistema alimentario industrial y globalizado. Se intensificó la industrialización de la agricultura (producción intensiva, aumento en el uso de pesticidas y de máquinas) y también del procesamiento de los alimentos (externalización de las cocinas, aumento en la producción y disponibilidad de alimentos listos para el consumo). Al mismo tiempo, se ha incrementado el transporte de alimentos en largas distancias, favoreciendo la importación y exportación de alimentos. Los programas de alimentación complementaria pueden perseguir objetivos diversos, tales como la recuperación nutricional de una comunidad con alta prevalencia de desnutrición; aumentar la asistencia escolar; mejorar el rendimiento escolar incrementar la cobertura de la atención prenatal. En esta edición se describe a lo largo de los capítulos, conceptos avanzados de complementación alimentaria, gestión de programas de complementación de alimentos en la región andina del Perú profundo. La relación de los factores sobre la gestión de programas de complementación alimentaria y sus dimensiones, son tópicos desarrollados en este trabajo que aportan a la literatura de la investigación y coadyuvan a promover la alimentación saludable en una región andina.

<b>FUNDAMENTACIÓN ONTOLÓGICA .....</b>	<b>2</b>
<b>DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ .....</b>	<b>6</b>
Descentralización de los programas sociales de alimentación .....	7
Transferencia del Programa de Alimentación Complementaria .....	8
Gestión Descentralizada Programa de Alimentación Complementaria .....	8
<b>PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA .....</b>	<b>10</b>
Formas de atención del Programa de Alimentación Complementaria .....	10
Formas de apoyo del programa de alimentación complementaria .....	11
Fases del programa de complementación alimentaria .....	11
Primera y segunda fase .....	11
Tercera fase .....	11
Cuarta fase .....	12
Quinta fase .....	12
Sexta fase .....	12
Séptima fase .....	12
Octava y novena fase .....	12
Decima fase .....	12
<b>DIMENSIONES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA.....</b>	<b>14</b>
Pobreza .....	16
Enfoques teóricos para estimar la pobreza .....	18
Enfoque de la Pobreza Multidimensional .....	19
Dimensiones de la pobreza multidimensional .....	20
<b>GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>23</b>
Tipo de Investigación .....	23
Nivel de Investigación .....	23
Enfoque de la investigación .....	24

<b>MÉTODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>25</b>
Métodos de Investigación .....	25
Diseño de la Investigación .....	25
<b>POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>26</b>
Población .....	26
Muestra .....	27
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....</b>	<b>29</b>
Técnica .....	29
Instrumento .....	30
Validez y confiabilidad .....	30
<b>Procesamiento y análisis de datos .....</b>	<b>34</b>
Técnicas para analizar e interpretar los datos .....	35
Tipo de muestreo probabilístico .....	35
Ética en la investigación .....	36
<b>RESULTADOS .....</b>	<b>37</b>
Análisis descriptivos .....	37
<b>ANÁLISIS INFERENCIAL.....</b>	<b>46</b>
<b>PRUEBA DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICA Y CORRELACIÓN DE VARIABLES DEL ESTUDIO.....</b>	<b>47</b>
<b>DISCUSIONES.....</b>	<b>54</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>58</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>60</b>
<b>SOBRE LOS AUTORES.....</b>	<b>65</b>

# INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano inicia la descentralización de competencias y funciones a los municipios provinciales en el 2003, año que inicia el mandato del presidente Alejandro Toledo Manrique. Fue un suceso trascendental donde se realizó el traspaso de los Programas Sociales relacionados a la alimentación complementaria a las municipalidades para que la cobertura y llegada de estos, sean más efectivos a las personas que se encuentran con evidentes carencias económicas y de esta forma se reduzca sus insuficiencias extremas en los diferentes distritos, provincias y regiones del País.

Las carencias tienen consecuencias perniciosas en los estados de salud y en los contextos de vida en general, así como en la prosperidad económica de un país. La pobreza como privación es un problema difícil que se debe abordar, sin embargo, para afrontar esta situación el Perú ha creado programas sociales como estrategias para disminuir los indicadores de indigencia los cuales estaban siendo gestionados por el Gobierno Central, con resultados poco alentadores. En tal sentido a partir del año 2010 se vienen ejecutando los programas sociales de alimentación complementaria de manera directa, tras su descentralización administrativa, con el título de Programas de Complementación Alimentaria (PCA) agrupando a las diferentes modalidades de apoyo alimentario. Ha este suceso, no es ajeno la comuna local de Andahuaylas. Actualmente, dicho municipio realiza la gestión del programa social en función a sus competencias para efectivizar acciones y procedimientos que por ley le competen, como tomar las decisiones en las diferentes fases operativas del programa respecto a los beneficiarios, zonas de atención, tipos de alimentos y entre otros orientados a grupos vulnerables debidamente focalizados.

Para tal efecto el estudio acata las prácticas y formalidades para la presentación de investigaciones con enfoque cuantitativo en consideración a las líneas de investigación sobre gestión de políticas públicas, al mismo tiempo pretende dar cuenta de la manera en la que se viene gestionando dicho programa en el municipio Andahuaylino y si este ha logrado reducir la pobreza de los beneficiarios a través de la administración directa, desarrollado bajo la estricta y correcta aplicación del protocolo científico.

# FUNDAMENTACIÓN ONTOLÓGICA

Las políticas sociales de un país juegan un papel importante puesto que los seres humanos no pueden en muchos casos darse abasto por sí mismo y estos requieren del auxilio de los servicios públicos del Estado para su supervivencia. Si entendemos a los seres humanos en su naturalidad podemos indicar que no somos autosuficientes ni en la creación de nuestras riquezas materiales ni en el aprestamiento moral y espiritual que es algo propio de cada uno. (*Aristóteles, Política, libro 1,1*) manifiesta que el hombre al no autoayudarse siempre estará dependiente de los asuntos sociales de un Estado en toda su magnitud. Por su parte los que están incapacitados para no depender del estado como participantes de los servicios públicos o simplemente no los requiera, no forman parte de esta sociedad.

En tal sentido la investigación ha estado enfocado dentro del paradigma socio crítico de las ciencias sociales, según el cual, se da manifiesto público, que la producción de riqueza material está definida por las condiciones sociales y la lucha de clases que determinan los niveles y estados de desarrollo, por lo tanto, se construye la realidad objetiva desde la acción reflexiva del hombre consciente.

Heinz (2008) al respecto sentencia que el ser humano propiamente dicho pasa por diferentes facetas dentro de su circunspección a saber, el primero como sujeto activo y decidido en la permanente búsqueda del aprestamiento del conocimiento genuino; y el segundo como un objeto pero del conocimiento, ahora ya no estudia, sino que es estudiado; todo lo demás, es considerado simplemente como verosímiles objetos y nada más.

Sobre el particular, Kerlinger (1992) afirma que ejercicio de las ciencias y sus diversas disciplinas debe magnificarse en la procura incesante del develamiento de la verdad, y es precisamente el fin superior e ideológico que atiende el referido estudio que ha circunscrito su transcendencia a nuestros semejantes considerados para el Estado como beneficiarios y registrados favorablemente en el programa que se dedica de manera exclusiva a la complementación alimentaria del distrito de Andahuaylas, dejando de lado a otros sistemas semejantes y por su puesto de otras municipalidades que también operan en Apurímac y que no fueron tomados en cuenta por sus delimitaciones metodológicas.

De acuerdo a la perspectiva gnoseológica es necesario tomar en cuenta precisamente a la cognición del ser humano, para comprender lo que le sucede dentro de ámbito cotidiano producto de sus propios hechos manifestados en la realidad y generar conciencia de que sus actuados ocasionarán consecuencias que pueden ser susceptibles de ser captadas y por consiguiente medidas.

El paradigma socio crítico que apela esta investigación, está respaldado en la teoría del conductismo propuesta por Watson en 1913, donde se hace hincapié de la predecibilidad del comportamiento humano, determinado y condicionado por ciertos estímulos que hacen posibles sus manifestaciones en la realidad.

Arlen (2006) refiere que este proceso investigativo empieza en la mente de los individuos para irse sometiéndose a las teorías y a los ensayos, apreciación valiosa que concuerda con el estudio que recuenta la gestión y descentralización de programas sociales con ingerencia en la pobreza que considera a las personas como individuos valiosos capaces de modificar su realidad.

Bertalanffy (1940) caracteriza las relaciones de los entes configurándolos como elementos integrantes de sistemas, dispuestos interdependientemente unos de otros, buscando alcanzar equilibrios, y por lo tanto próximos de ser observables. La concepción sistémica proporciona una visión gestáltica y tolerante de las organizaciones. De esta manera se concibe al objeto de estudio como un sistema abierto compuesto a su vez por otros sub sistemas en los cuales se manifiesta un flujo constante de insumos.

Otro enfoque epistemológico en el que se amparó el estudio, es al funcionalismo de Talcott Parsons y Max Weber, donde se advierte que las instituciones tienen funciones inherentes diferenciándose unas de otras. Es importante porque considera el rol que juegan los individuos dentro de estas organizaciones, adaptándose a sus ambientes, procurando conservar sus modelos, controlando sus tensiones, logrando sus fines y su integración al medio social.

Además, se acogió en el enfoque de representación cuantitativa, cuyos representantes más conspicuos han sido Karl Popper y Mario Bunge, de orígenes europeo y sudamericano respectivamente, donde se fundamenta que el mundo, el hombre y su pensamiento son una realidad que existe independientemente de la conciencia del investigador. Por lo tanto, existe un elevado grado de correspondencia entre lo que existe y lo que se piensa con la realidad. Es aquí, precisamente donde la ciencia interviene para lograr teorías verdaderas, según el criterio de falsación, es decir, a través del planteamiento o la formulación de cuestiones o hipótesis falsas o falsables o contrarias a las alternas o positivas para alcanzar resultados, lo que hace posible que se rechace las teorías que no se adaptan a los fenómenos conocidos y de rangos más amplios y que no ofrecen una explicación aceptable a los fenómenos percibidos.

Consecuentemente no se podía dejar de lado los aportes del racionalismo de Descartes dando cuenta de la razón y del pensamiento como fuentes generadoras del conocimiento, a decir de esto muy empleadas en la elaboración del presente documento y a

las contribuciones de Bunge reafirmando que el estudio se enmarca dentro de las ciencias que trabajan con hechos observables, reales y por su puesto medibles, es decir, fácticas o factuales, partiendo de hechos particulares para arribar a proposiciones o consideraciones generales, es decir, aplicando el inductivismo y la verificación como criterios de verdad.

Por lo tanto, la ejecución del presente, se ha sujetado a los principios epistemológicos que han permitido contribuir de manera significativa al conocimiento nuevo y científico. asociados por el interés colectivo y a las diferentes circunstancias en el tiempo conocidas por ser históricas, otras por ser de carácter psicológicas y otras de aspectos sociológicos, los mismos que, nos han conducido a la obtención de nuevos conocimientos específicamente sobre el tema.

Además, se sustenta en la veracidad de los acontecimientos que han sido recogidos de fuentes certeras y fiables y en el mismo lugar de los hechos, procurando mostrar resultados verificales y de calidad, producto de su correcto tratamiento de modo tal que, contribuya al incremento de los conocimientos. Como rama de la filosofía, el tratamiento epistemológico ha sido de mucha utilidad para examinar los fundamentos en los cuales se apoya la creación de los conocimientos.

Por lo tanto, la generación de dichos conocimientos ha sido posible por la efectiva adecuación del objeto de estudio y la empatía de la investigadora dispuestos en una realidad determinada por el tiempo y por sus características singulares. De este modo el estudio de la realidad ayuda en la resolución de problemas, por lo tanto, es aceptable la diversidad de ópticas para enfocar el mismo problema y contribuir con su respectivo aporte de solución.

En consecuencia, la epistemología nos ha permitido explotar la investigación para aproximarnos a la naturaleza y realidad de los hechos por medio de sus protocolos científicos, validando las teorías científicas que abordan el tema central del estudio. Los resultados evidencian lo que ha sucedido en la realidad, consiguientemente los conocimientos están sustentados en la verdad generada por los involucrados y el sujeto, en este caso la tesista, y la creencia que se debería asumir de dichos resultados. Finalmente, la constitución soberana de nuestro país pone énfasis, para que la dedicación de los esfuerzos humanos esten plenamente dirigidos a la atención de la personas como finalidad suprema de la sociedad.

Finalmente se da cuenta de las preguntas que corresponden a este segmento de la investigación, siendo las mismas: ¿Puede el ser humano, ser parte integrante de un proceso de investigación en calidad de investigado e investigador al mismo tiempo?, ¿pueden contribuir los sistemas creados por el ser humano al bienestar pleno de sus



componentes?, ¿se ha convertido el Estado en un agente vigilante y garantizador de las atenciones de las necesidades de los individuos?

# DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ

En el Estado Peruano se ordena la ejecución de la descentralización a través de la Ley de Descentralización, Ley N° 26922 donde manifiesta que la descentralización es el traspaso de las competencias gubernamentales, además de los recursos. (Ley Marco de la Descentralización, Ley N°26922, 1998, art.2), a partir de dicha Ley el Estado propone establecer una nueva manera de reorganizar las competencias a nivel de representantes regionales y locales para tomar en cuenta las realidades sociales, económicas de todas las partes del Perú, así se logrará el desarrollo integral, continuado y con inclusión de todos los peruanos.

El Perú durante los años 80 y antes de iniciar los años 90 se encontraba en un episodio crítico político y económico como la centralización de poderes, la corrupción y la antidemocracia, por tal motivo surgieron iniciativas de los movimientos ideológico, políticos que promovieron que los poderes de un estado se deben descentralizar con la finalidad de buscar una salida para la crisis que está padeciendo el Perú. Muchas de las prestaciones como proyectos y programas establecidas dentro de las políticas públicas no lograban las metas establecidas en cuanto a cobertura, satisfacción, recursos todo quedaba centralizado y las decisiones no siempre correspondían a la realidad de otras regiones., por ello para el presidente Alejandro Toledo Manrique fue la oportunidad para lograr estos desafíos y estuvo comprometido en reformar y modernizar el Estado considerando a los departamento, provincias y distritos del país como conductores del desarrollo económico, político y social.

Por otro lado, el Consejo de Ministros (2011) manifiesta que “la descentralización es un medio para hacer que el Estado asegure los servicios a la ciudadanía” (p.7). a partir del 2002 se da por inicio la descentralización del Perú con la reforma de la Constitución Política especialmente del capítulo catorce título cuatro concerniente a la descentralización, donde establece un conjunto de nociones que se respetaran y guiaran a las políticas sociales del País. Con esta etapa de descentralización se logrará asegurar para que los servicios estatales alcancen aquellos que los demanden y lo exijan.

En ese sentido el Concejo Nacional de Descentralización (2003) considera de este modo, que el Estado a partir de esta reforma tiene el designio de buscar el desarrollo integro, armónico y continuo de todos los peruanos a través de la distribución apropiada de competencias, funciones y recursos con el objetivo de alcanzar el bienestar y defensa de sus derechos de la ciudadanía en general.

## Descentralización de los programas sociales de alimentación

Está sustentado en una política de Estado, definida por un marco normativo, basado fundamentalmente en la transferencia del poder del Estado central hacia los gobiernos subnacionales a través del ejercicio de las denominadas funciones compartidas. Por consiguiente, se traduce en una nueva forma de establecer una reciprocidad entre el gobierno y la sociedad, amparado en la Ley de Bases para Descentralización N° 27783.

Conforme a esta normatividad se inicia aproximadamente en el 2003 la transferencia o traspaso del programa social de alimentación para la disminución de la pobreza los que tienen alcance provincial (Ley Bases para Descentralización, Ley N°27783, 2002), a partir de ese momento previo cumplimiento de requisitos, el Estado ha realizado el traspaso progresivo de estos programas de alimentación a los municipios, sus competencias se relacionan con implementar, hacer funcionar y ejecutarlos como instancias autónomas y tomar decisiones para lograr los objetivos como es superación de la pobreza.

El Concejo Nacional de Descentralización órgano encargado de conducir la descentralización de los programas de alimentación para afrontar las condiciones de precariedad de los ciudadanos, asimismo está facultado para coordinar, ofrecer apoyo técnico, y desarrollará todo los procesos de transferencias a los gobiernos municipales del Perú. Una vez terminada la efectivización del traspaso de estos importantes programas a los municipios provinciales, desde entonces las municipalidades provinciales emprenden la gestión descentralizada del programa de alimentación complementaria, estimando una responsabilidad compartida entre los gobernantes del Estado y las organizaciones civiles, así como lo determinan las normativas.

Por otro lado, la Contraloría General (2008) indica ciertamente que los gobernantes locales son los que más conocimiento tienen de la realidad problemática de los ciudadanos y esta reforma permitirá que los recursos asignados se utilicen correctamente

Desde la posición del Estado especialmente de la Cartera de la Mujer existieron motivos para dar inicio con la reforma del estado a través del descentralismo de los programas sociales de alimentación y estos podrían ofrecer oportunidades para optimizar su eficiencia, ya que las municipalidades como entidades descentralizadas se acercarían a la información real sobre su población y enmendarían los problemas de infiltración de los beneficiarios y optimizaría la disposición de la asistencia.

Para Ruiz (2007) las ventajas para los gobernantes de los municipios provinciales es la ejecución del programa de alimentación complementaria serán por un lado positivas por disponer de un considerable conocimiento de la problemática local y mayor disposición para recoger propuestas, mejor comunicación y proximidad a la población, mayores

oportunidades para los ciudadanos que están en situaciones de precariedad y permitirán su mayor participación en temas de seguridad alimentaria”.

### **Transferencia del Programa de Alimentación Complementaria**

Con la Ley del Sistema de Acreditación N° 28273, se confirma el anuncio de transferencia de los Programas Sociales de Alimentación Complementaria a favor de las municipalidades provinciales considerando como prioridad estratégica la superación de las carencias económicas de una parte de los ciudadanos, y proponer oportunidades para lograr dinamizar la economía local. Asimismo la Cartera de la Mujer y fomento social en ese entonces quedó facultada para efectuar las transferencias de recursos, competencias, funciones mediante convenios de gestión que garantizaban la continuidad de los objetivos esenciales de dichos programas sociales, además este traspaso propiciara el uso efectivo de los recursos asignados y una relación más estrecha entre la ciudadanía y el Estado.

Conceptualmente, descentralización es transferir determinadas responsabilidades a niveles subnacionales para la intención de los servicios del estado y sean manejados con la mayor eficiencia en beneficio de la población. Para la implementación de este proceso se precisa las responsabilidades en las diversas representaciones de gobierno los cuales están claramente definidas, además cuenten con asistencia técnica y los recursos que sean necesarios. Por otra parte, la descentralización supone la redefinición de las funciones, competencias y responsabilidades que le corresponden a los municipios provinciales y gobierno nacional bajo las particularidades propias de un estado descentralizado (Estrada y Perea, 2008)

### **Gestión Descentralizada Programa de Alimentación Complementaria**

Una vez realizado el traspaso de capacidades y oficios, para proceder con la descongestión burocrática empieza su perfeccionamiento para el desenvolvimiento pleno y absoluto de las competencias traspasadas. A partir de este momento los gobiernos locales o municipios provinciales tienen la autonomía para ejercer las funciones transferidas, optimizando su efectividad y estas cumplan con sus propósitos, amparados en el Decreto Supremo N° 047-2009-PCM.

Asimismo, dicha norma indica, definitivamente que esta reforma del Estado modificará la manera de gobernar los servicios estatales y los programas sociales donde se implique a las organizaciones civiles en todas sus fases operativas de tal manera que se reconozcan sus principales prioridades de los ciudadanos.

Desarrollar la Gestión descentralizada implica formalizar la transferencia de capacidades y funciones a través de la suscripción de Acuerdos de Gestión a nivel de

las municipalidades provinciales y el nivel central representado por el Concejo Nacional de Descentralización. Durante la reforma se fueron implementado instrumentos que permitieron la efectivización de las transferencias a partir de ello se indican los roles y funciones que deberán ejercer los municipios provinciales frente al traspaso de los programas de alimentación.

La gestión descentralizada del Programa de Alimentación Complementaria, ha cumplido todo un proceso y ha establecido un conjunto de factores: las condiciones institucionales de las municipalidades, el ejercicio compartido de roles por los niveles de gobierno, además se realizar alianzas con los organismos civiles (Huaman, 2011).

En materia de descentralización, el MIDIS culminó en el año 2014, siguiendo procedimiento señalados en directivas de la cartera de la mujer, en tal sentido el programa de complementación alimentaria se ejecuta de manera descentralizada en 43 municipalidades distritales de Lima Metropolitana y en 195 municipalidades provinciales, haciendo un total de 238 gobiernos locales que ejecutan el programa otorgando un sustento alimenticio a los ciudadanos beneficiarios mediante sus diferentes formas de atención (Resolución Ministerial N° 183-2017-MIDIS, 2017).

# PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Según Resolución Ministerial N°167-2016-MIDIS la principal característica es entregar un complemento alimenticio a niños y niñas, mujeres en riesgo económico, madres gestantes ancianos y ancianas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social y moral a través de diferentes formas como son los comedores populares que fueron creados para aliviar el hambre de los ciudadanos que están en situaciones de carencia y extrema carencia.

Dicho programa viene funcionando como cuatro décadas aproximadamente a través de mujeres valientes firmemente organizadas en comedores, quienes se encargan de recepcionar la complementación alimentaria en alimentos crudos y luego las preparan para entregarles a los ciudadanos que se encuentran en precarias condiciones ya sean económicas o de riesgo social.

## **FORMAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

Una de las formas de atención son los Comedores que según el MIDIS (2016), como organizaciones deben ser reconocidas como tal de acuerdo a los lineamientos que tiene el programa, esta a su vez deben estar conformadas por ciudadanas que están en condiciones de precariedad económica y social, se encuentran vigentes desde ya cuatro décadas aproximadamente trabajando en la preparación de alimentos para los ciudadanos que están en estados de vulnerabilidad.

Por otro lado, están los Hogares y Albergues, como organizaciones pertenecen también al Estado y deben estar reconocidas, acreditadas como tal, estas entidades amparan a niños, niñas, púberes que se encontraban en abandono y mediante el programa se otorgan los insumos alimenticios para que puedan ser preparados por las responsables de esta organización.

La otra forma de atención es mediante los Adultos en Riesgo. De igual forma deben estar reconocidos y acreditados como corresponde para recibir el apoyo, estas organizaciones actualmente tienen a su cargo los municipios provinciales quienes se organizan para acoger a los ancianos y ancianas, además de ciudadanos con habilidades diferentes que pertenecen a sus jurisdicciones con el propósito de atender sus necesidades de alimentación.

## **FORMAS DE APOYO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

Existen de acuerdo a la normativa formas de apoyo que los municipios provinciales ejecutarán a través de centros de atención como la alimentación asistencial, subsidios económicos y mediante equipamientos. El primero se fundamenta en el suministro mensual de insumos alimenticios en crudo a las modalidades de atención y de acuerdo a la organización de estos son utilizados para la complementación de sus dietas de los beneficiarios, por otra parte el subsidio consiste en la provisión mensual de un estipendio económico a los centros de atención de las diferentes modalidades de atención utilizándose esta en la preparación de los insumos alimenticios y por ultimo por acuerdo a la disposición de presupuesto la municipalidad provincial o el Estado entregan diferentes bienes para mejorar las instalaciones y acondicionamientos de los diferentes módulos.

## **FASES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA**

### **Primera y segunda fase**

En esta fase los municipios provinciales realizan el diagnóstico más detallado de los beneficiarios con la finalidad de establecer una definición y precisión más apropiada de los grupos vulnerables como ciclos de vida, condiciones socioeconómicas, situación nutricional y zonas geográficas y estos deben actualizarse en padrones de beneficiarios de manera permanente.

Asimismo, de acuerdo al MIDIS (2012) implica que los municipios provinciales realizaran el registro digitalizado, validando, consolidando y actualizando la información en el padrón de beneficiarios mediante un aplicativo denominado RUBEN.

Cuando los programas sociales estaban centralizados o administrados por el Estado no contaban con las capacidades suficientes para validar, consolidar y actualizar los padrones. Este hecho ha permitido las carencias en la focalización muchos estudios lo demuestran que muchos de los apoyos que entregaba el Estado no siempre favorecía a las personas que realmente lo necesitaban. Este procedimiento es realizado semestralmente para ello se capacita en los centros de atención, se aplica la ficha y luego se procede al registro de beneficiarios para luego remitir la información a la central.

### **Tercera fase**

Los municipios provinciales elaboraran y programaran el complemento alimentario considerando las pautas nutricionales, producciones o mercados locales, respetando las prácticas alimenticias, ofertas, los costos y promoviendo la dinamización económica local.

La aprobación y elaboración le concierne al municipio provincial Andahuaylas, y siempre elaborara considerando alimentos propios de la zona y costumbres de los beneficiarios, así como el comité de gestión. (MIDIS, 2013)

#### **Cuarta fase**

En esta fase el municipio provincial y las organizaciones civiles elaboran los Procedimiento de Adquisiciones y las aprueban acorde al presupuesto disponible, es un documento que precisa las características de las compras, también detallan la caracterización técnica de los insumos alimenticios a adquirir en base a la normatividad vigente. (MIDIS, 2013)

#### **Quinta fase**

En esta fase se deben establecer ambientes locales convenientes para almacenar los insumos alimenticios comprados, donde se llevan los controles de inventarios por cada insumo alimenticio, se deben manejar protocolos de almacenamiento de acuerdo a las directivas. (MIDIS, 2013)

#### **Sexta fase**

En esta fase la municipalidad se encarga de coordinar el procedimiento de distribución donde se establece rutas, cronogramas, horarios de distribución y siempre coordinando con las organizaciones civiles e instancias correspondientes. (MIDIS, 2013)

#### **Séptima fase**

En esta fase los municipios provinciales aprueban e implementan el procedimiento para la mejora y refuerzo de competencias y funciones siempre coordinando con las organizaciones civiles. (MIDIS, 2013)

#### **Octava y novena fase**

En esta fase las municipalidades provinciales elaboran y ejecutan el procedimiento de seguimiento, analizan las acciones ejecutadas, consolidan los reportes trimestrales y anuales con la determinación de reportar a las entidades correspondientes. (MIDIS, 2013)

Tenemos pues, que existe un convenio de obligaciones que se suscriben anualmente para gestionar el Programa y se establecen compromisos que admitirán los ambos gobiernos en el lapso de gestión descentralizada, donde la municipalidad está comprometida en remitir el informe anual al MIDIS y al órgano de control. (MIDIS, 2013)

#### **Decima fase**

En esta fase el municipio provincial asumirá con mucha responsabilidad los recursos económicos que son asignados para la ejecución exclusiva del programa alimentario,



considerando las planificaciones sostenidas con las organizaciones civiles de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos. (MIDIS, 2013)

## DIMENSIONES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

### **a. Identificación y registro de beneficiarios**

De acuerdo a la matriz de roles para la Gestión Descentralizada del (PAC) Resolución Ministerial N° 240-2012-MIDIS (2012) indica que el gobierno local “identifica, prioriza y focaliza a la población en situación de pobreza y pobreza extrema y vulnerabilidad beneficiaria de Programa de Complementación Alimentaria, según modalidad de atención, con participación del comité de gestión” (art.8) para ello los municipios provinciales realizan el diagnóstico más detallado de los beneficiarios con la finalidad de establecer una definición y precisión más apropiada de los grupos vulnerables como ciclos de vida, condiciones socioeconómicas, situación nutricional y zonas geográficas y estos deben actualizarse en padrones de beneficiarios de manera permanente.

En ese mismo sentido y de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 240-2012-MIDIS (2012) también “consolida y difunde el registro de beneficiarios y remite al Gobierno Regional y Nacional” (art.8), esto implica que los municipios provinciales realizaran el registro digitalizado, validando, consolidando y actualizando la información en el padrón de beneficiarios mediante un aplicativo denominado RUBEN. Cuando los programas sociales estaban centralizados o administrados por el Estado no contaban con las capacidades suficientes para validar, consolidar y actualizar los padrones. Este hecho ha permitido las carencias en la focalización muchos estudios lo demuestran que muchos de los apoyos que entregaba el Estado no siempre favorecía a las personas que realmente lo necesitaban.

En tal sentido en la primera fase de la gestión descentralizada se debe iniciar con la formulación de metas de actualización de los beneficiarios el cual está a responsabilidad de la municipalidad provincial y el comité de gestión donde aprueban las metas y el cronograma para la actualización mediante la aplicación del instrumentos de procedimientos de focalización e identificación, donde se debe identificar, priorizar y focalizar a la personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema según las modalidades de atención.

Este procedimiento es realizado semestralmente para ello se capacita en los centros de atención, se aplica la ficha y luego se procede y al registro de beneficiarios para luego remitir la información al (MIDIS).

### **b. Programación de alimentos**

“Es el proceso por el cual se precisa la demanda de alimentos de un determinado ejercicio fiscal, es decir, de un año” (MIDIS 2013 p.17). en tal sentido los municipios provinciales elaboraran y programaran el complemento alimentario considerando las

pautas nutricionales, productos de la zona, respetando los hábitos de consumo, la oferta, los costos y promoviendo la dinamización local. La aprobación y elaboración le corresponde al Municipio de Andahuaylas, y se elaborara considerando alimentos propios de la zona y costumbres de los beneficiarios, así como el comité de gestión.

### **c. Ejecución**

Integra la adquisición de alimentos. “Es la compra para el abastecimiento del PCA y la atención de los beneficiarios/as del distrito, contribuyendo a revalorar los consumos locales” (MIDIS 2013 p.19). En esta etapa el municipio provincial y el comité de gestión elaboran y aprueban el Plan de Adquisiciones de acuerdo al presupuesto disponible, es un documento que precisa las características de las compras, también detallan las especificaciones técnicas de los alimentos a comprar de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo, integra el almacenamiento y control de calidad de los alimentos: “Proceso por el cual se crean las condiciones favorables para un abastecimiento oportuno, eficiente, higiénico y saludable de los alimentos” (MIDIS 2013 p.21). Además, se deben establecer locales apropiados para el almacenamiento para los productos adquiridos, llevar el control e inventario por cada producto y centro de atención, se debe difundir las diferentes técnicas de almacenamiento y de control de productos.

De la misma forma esta dimensión considera la distribución de alimentos: “Consiste en el traslado de los alimentos a los almacenes, centros de distribución de alimentos o a los centros de atención teniendo en cuenta las distancias, la perecibilidad del producto y la optimización de los recursos” (MIDIS 2013 p.23). En esta fase la municipalidad se encarga de coordinar el procedimiento de distribución donde se establece rutas coordinando con el Comité de Gestión para luego informar a los Centros de Atención a cerca de los cronogramas y horarios de distribuciones, los cuales deben ser informado a las instancias correspondientes.

Finalmente, da cuenta de la integración de los controles de calidad de los productos y del fortalecimiento de las capacidades humanas: “Está orientado a contribuir con la mejora de desempeños de los funcionarios y equipos técnicos de los gobiernos locales para el ejercicio de funciones. Incluye, además, la capacitación de la municipalidad a los centros de atención” (MIDIS 2013 p.25). En esta fase los municipios provinciales aprueban e implementan el Plan de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades en coordinación con el Comité de Gestión Local y se ejecutan las capacitaciones a los beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria.

#### **d. Seguimiento y valoración**

“Busca conocer si las actividades y tareas planificadas se están cumpliendo de acuerdo a las metas planteadas y la evaluación está referida al balance sobre los resultados según plazos establecidos, efectos e impacto a partir de los indicadores” (MIDIS 2013 p.29). En esta parte las municipalidades provinciales elaboran y ejecutan el plan de seguimiento, además consolida los reportes de gestión anual del (PAC) para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Por medio del convenio de gestión que suscriben anualmente entre la municipalidad y el (MIDIS) para gestionar el (PAC), se logran establecer las diversas obligaciones que asumirán las instancias respectivas durante la gestión descentralizada del PCA, en el marco de sus respectivas competencias, para la adecuada gestión de dicho programa, el municipio se compromete en remitir el informe anual al MIDIS, así mismo reportará a la Contraloría General de la República, vía web y en el sistema MOCHICA, las evaluaciones de las ejecuciones presupuestales y de la gestión del (PAC) trimestralmente.

#### **e. Presupuestación de recursos**

“El Ministerio de Economía y Finanzas asigna los recursos presupuestales para la gestión del Programa de Complementación Alimentaria de acuerdo con la normatividad vigente, correspondiendo al gobierno local garantizar el buen uso de los mismos” (MIDIS 2013 p.29).

## **POBREZA**

Se puede conceptualizar a la pobreza de diferentes formas como escasez de un medio necesario, insuficiencia de recursos, insatisfacción de necesidades básicas, privación de diferentes capacidades, vulneración de los derechos humanos los que no permiten conseguir un bienestar y el desarrollo proporcionado de los ciudadanos. En expresiones sociales son aquellas personas con carencias económicas y sociales que no alcanza para provisionar sus exigencias primordiales.

La pobreza es un término tan complicado para definir pues abarca múltiples factores que lo determinan que varía de acuerdo a los escenarios de cada región. El Perú durante muchos años ha realizado la medición de las carencias económicas de los ciudadanos utilizando la metodología de la pobreza monetaria que considera pobres a los hogares donde el consumo per cápita es escaso para la adquisición de los insumos alimenticios y no alimenticios considerando lo esencial para su supervivencia, hasta fines del mes de diciembre del año 2018 estimo dicha institución que existe un grupo de peruanos que su

gasto es menos de 344.00 soles en sus necesidades básicas y se encuentra en carencia y extrema carencia.

Evidentemente las mediciones se realizaron solo tomando en cuenta aspectos como ingresos y consumo de los ciudadanos, en próximos años según el Instituto Peruano de Economía (2019) afirma que las mediciones de pobreza se realizarán enfocadas a medir las carencias de los ciudadanos tomando en cuenta otros componentes donde se observe al ciudadano en su multidimensionalidad para ello se viene utilizando metodologías que refieren índices de pobreza en múltiples dimensiones, que además de sus ingresos y consumos también considera en sus mediciones el estado de salud del ciudadano, su grado educativo y sus características físicas de vivencia, en tal sentido considero apropiado para el estudio donde se conocerá los elementos multidimensionales de los beneficiarios del programa, además se observa mejores resultados en la cuantificación de pobreza al considerarse un enfoque más integral.

Por otro lado, es importante considerar el concepto de pobreza que definen diferentes autores, la pobreza es la “falta o escasez de un bien o medio necesario que permita alcanzar un nivel de vida digno y el desarrollo adecuado del ser humano” (Aguirre, 2011, p.6) es decir que los individuos no disponen de los recursos básicos para tener una calidad de vida digna y lograr su desarrollo como personas, a su vez viven con ciertas restricciones económicas que impide cubrir sus necesidades básicas.

Así mismo Ponce (2012) define a la pobreza como un evidente fenómeno que está ligado muy estrechamente al desarrollo social y económico del país. En el último lustro el Perú, ha registrado un crecimiento económico así como la reducción de la pobreza pero no ha garantizado el desarrollo social equitativo, esto debido al fallo en la distribución igualitaria de la riqueza en los ciudadanos, siendo este el componente primordial que influye en su nivel de pobreza de un ciudadano, este hecho no permite que accedan correctamente a los servicios de salud, educación y a su vez estas promuevan el desarrollo de sus capacidades intelectuales, físicas, emocionales, etc. Por consiguiente, los recursos y servicios que disponen y utilizan los hogares impactan el futuro de cada integrante de una familia.

Por último podemos señalar que la pobreza está muy asociada a las incapacidades que evidencian los individuos para lograr alcanzar grados de satisfacción de sus diversas necesidades primordiales, como son la alimentación, extendiéndose a los accesos a los servicios de atención en educación y salud, así como del acceso a los servicios básicos que permitan también mejorar las condiciones mínimas de las viviendas, incrementando los ingresos, asegurando empleos dignos, minimizando gastos, y considerando otros aspectos

complementarios pero no menos importantes, como las participaciones populares, identidad, entre otros (INEI 2000).

## **ENFOQUES TEÓRICOS PARA ESTIMAR LA POBREZA**

Se conocen de seis metodologías o enfoques teóricos que facultan la medición de la pobreza; el primero se refiere al enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas. Esta metodología toma en cuenta las privaciones en cuanto a las particularidades físicas de la residencia, hacinamiento, servicios básicos como presencia de servicios higiénicos y si la cabeza de hogar tiene estudios primarios completa o que haya estudiado o pasado al segundo grado, si la familia tiene alguna de estas carencias los organismos que miden la pobreza consideran pobre bajo esta metodología o enfoque de Necesidades Insatisfechas (Pérez y Rodríguez, 2015).

Como segundo método se puede considerar al Enfoque de Pobreza Monetaria quien realiza la medición de pobreza en base aquel hogar o familia que subsiste con un ingreso y consumo por persona escaso para conseguir los de insumos alimenticios y los que no son alimenticios para su supervivencia.

La tercera metodología utilizada para computar y estimar la pobreza es el Enfoque de múltiples dimensiones, el que va tomando importancia para medir y tener una aproximación más real de la pobreza en los últimos tiempos, indican los autores que contempla una medición más integral, no solo toma en cuenta los gastos monetarios o las necesidades básicas, sino más bien considera otros aspectos más específicos que están relacionados con el desarrollo íntegro de las personas. (Pérez y Rodríguez, 2015). En el Perú se ha utilizado la metodología conocida también como Índice de Pobreza de Múltiples dimensiones (IPM) donde se observa que los estudios demuestran mayor número de pobres que el enfoque de Pobreza monetaria.

Consideramos como cuarto método para medir pobreza al enfoque de Pobreza Subjetiva que se relaciona con la percepción que tienen las personas u hogares en relación a su bienestar, la personas de acuerdo a sus motivaciones pueden indicar su estado de satisfacción que viven bien, muy bien, mal o muy mal según sus criterios de gastos o ingresos que perciben, muchos autores indican que esta metodología cuenta con incuestionables limitaciones por que los ingresos y gastos no tienen una definición estándar en relación a las áreas rurales y es complicado de cotejar temporalmente y espacialmente, ya que son los discernimientos de los ciudadanos para algunos el hecho de ser pobre es no disponer de agua potable y servicios higiénicos y para otros no poderse comprar ropa porque no tiene los ingresos suficientes (Pérez y Rodríguez, 2015).

Por otro lado, se cuenta con la metodología para medir la Pobreza Relativa precisa, es decir, se sigue un criterio del grado o evolución que tienen los ciudadanos en una sociedad y se puede comparar con otra diferente. (INEI, 2010).

De acuerdo a Pérez y Rodríguez (2015) el tratamiento de la pobreza a través del enfoque de múltiples dimensiones da conocer la situación real de los beneficiarios tomando en cuenta tres aspectos: Educación, estados de salud y situaciones físicas de vivienda, a partir de estos se determina su situación precaria de los ciudadanos, así podremos comprobar la relación de la intervención de la Gestión Descentralizada con la reducción de pobreza de beneficiarios de la Municipalidad de Andahuaylas.

## **ENFOQUE DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL**

Nace a raíz de una progresiva relevancia de los enfoques de capacidades y derechos, el primero se sustenta en la teoría de Amartya Sen, permite conocer y estimar el bienestar y la libertad de un ciudadano, grupos de ciudadanos o de una sociedad en concreto, mediante esa estimación podemos conocer cuál es el trato a las personas en la sociedad, que tan libres son, y si el trato es justo e igualitario como se trata a las personas, asimismo analiza las dificultades sociales que afligen su propio bienestar del ser humano, como las desproporciones, carencias económicas que es la pobreza, ausencia del desarrollo humano y la falta de equidad social (Urquijo, 2014). El segundo enfoque está apoyado en respetar sus condiciones fundamentales y se orienta en la promover la protección de ser humano en su integridad, buscando redefinir la esencia y la forma de las políticas sociales que se vienen ejecutando en el país, por lo tanto estos enfoques permitirán darle una óptica diferente a la coyuntura real de los diferentes hogares en cuanto a la medición de sus niveles de pobreza o no pobreza, establece una visión más ampliada en cuanto al bienestar de las personas, no solo está limitada a la evaluación monetaria de los hogares, debido a que las políticas sociales no solo están basadas a las transferencias de ingresos.

Existen muchos estudios que desarrollaron diferentes teorías o enfoques de medición de la pobreza que fueron superando algunos obstáculos para incorporar distintas dimensiones para comprobar el bienestar de los ciudadanos, el Enfoque de Pobreza Multidimensional en los últimos tiempos ha atesorado gran notabilidad por el uso en mayor número de investigaciones, debido a la claridad de las dimensiones e indicadores que se pueden utilizar para la medición (Urquijo, 2014).

Desde la posición de Vásquez (2012), fundamenta que se medirá la pobreza mediante el Índice de Pobreza de Múltiples dimensiones, el cual se fundamenta en nueve

elementos articulados con educación, estado de salud y condiciones físicas de vida, los que buscan manifestar las carencias a las que están sometidas las personas en un corto y largo plazo. En ese sentido este método permitirá observar las situaciones precarias que opacan otros métodos de medición, entonces ostenta definirse como un instrumento apropiado para analizar las políticas sociales implementadas por Estado Peruano, siendo las cosas así, resulta claro que el trabajo de investigación está muy ligado a este enfoque o método de medir la pobreza que valorará la situación actual de los beneficiarios del referido programa en Andahuaylas.

Las unidades de medición que toma en cuenta el índice de pobreza con múltiples dimensiones de acuerdo a la metodología de Alkire y Foster son tres con diversos indicadores: Dos están consideradas en salud, dos en educación y seis en las condiciones de vida (Informe de Desarrollo Humano 2010). En el componente educación se estableció los indicadores de grados de estudio y registros de matrículas de los infantes, el primero establece como umbral a que la cabeza de la hogar haya estudiado toda la primaria o no haya realizado estudios o cursado niveles de educación inferior, es decir que ningún miembro tiene cinco años de educación y el segundo como umbral considera a que dentro de la familia tiene al menos un infante en edades escolares entre seis y dieciocho años no este o estén matriculados y que no culmino sus estudios secundarios, esto quiere decir que algún infante no esté asistiendo a una institución educativa (Vásquez, 2012).

Por último, se encuentra el cálculo de la condición de vivienda conocido también como estándar de vida en este punto se considera como indicador a las instalaciones básicas para la supervivencia el caso de contar con el líquido elemento, servicios higiénicos e instalaciones eléctricas y que materiales predominan en el uso de la preparación de los alimentos. Sus umbrales para indicar a las personas en pobreza estiman que no tienen electricidad, no acceden al agua ni al desagüe, sus viviendas son de material muy precario y para cocinar utilizan combustible contaminante (Vásquez, 2012).

## **DIMENSIONES DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL**

Las dimensiones consideradas en la presente investigación han sido tomados en cuenta en base a la obra intelectual de Vásquez (2012) donde hace referencia de que la pobreza tienen múltiples dimensiones y que emerge como réplica a las limitaciones que evidencia el enfoque de la pobreza monetaria. Mientras que, esta última solamente se dedica a la evaluación de los niveles de gastos de las familias en determinados períodos de tiempos y posteriormente logra comparaciones con una línea de pobreza. Este tipo de pobreza está basada en el Índice de Pobreza Multidimensional, que se genera a partir de



una diversidad de componentes que se relacionan de manera directa con la salud, con la educación y con las diferentes condiciones que presenta las viviendas de la población. En consecuencia, buscan reflejar las aparentes privaciones a las que potencialmente se encuentran sometidos las personas en diferentes latitudes y tiempos. Complementando, la pobreza multidimensional visibiliza de manera geográfica las diferentes carencias que pueden ocultar otros indicadores como por ejemplo los de la pobreza monetaria, constituyéndose en una buena guía para las focalizaciones del gasto público en forma general y del gasto social de manera particular.

Citando a Vásquez y Gatty (2012). El (IPM) es susceptible de ser calculado de la manera siguiente: Procede a la asignación del valor unitario, es decir, 1; si el individuo sufre de una determinada privación. De la misma manera, se procede a la asignación del valor nulo, es decir, 0; si el individuo no registra la privación.

Posteriormente cada valor independientemente se pondera por el peso establecido a cada indicador integrado y los resultantes son comparados con la valoración fija de 0,33. En consecuencia, si el resultante de la adición ponderada es superior a 0,33 el individuo es considerado como pobre multidimensional, y si el resultado es menor no sería considerado pobre multidimensional. Vásquez, et al. (2009)

#### **a. Educación**

Citando a Alkire y Foster (2008) toma en consideración dos indicadores básicos como son: La escolaridad familiar y la matrícula infantil. En el primero de los citados se pretende determinar si el jefe o cabeza de la familia cuenta con estudios de primaria concluida o algún otro nivel de educación menor o inferior. El segundo de los citados hace referencia al hogar donde vive la persona o beneficiario y además registra por lo menos a un niño menor en edad escolar

En las edades comprendidas entre 6 a 18 años que no están matriculados o en su defecto aún no terminan la secundaria.

#### **b. Salud**

Citando a Alkire et. al. (2008) toma en consideración dos indicadores básicos como son: Asistencia al centro de salud y el déficit calórico. En el primero de los citados se pretende determinar las asistencias al centro de salud ante la presencia de molestias, enfermedades o accidentes, además de interesarse por que la personas no acceden oportunamente a los servicios de salud determinando algunas respuestas que sugieren que no cuentan con suficiente dinero, o que el centro de salud está ubicado demasiado distantes de su vivienda o porque sencillamente no cuentan con el seguro de salud correspondiente. El segundo de los citados hace referencia al consumo e ingesta mínimo

de calorías de acuerdo a los requerimientos nutricionales elementales. Anne J. Swindale, Punam Ohri-Vachaspati (1997): “Household food consumption indicator guide”. IMPACT. A propósito, se trata de los mismos que hace uso el INEI para calcular la pobreza.

### **c. Condiciones de vivienda**

Citando a Alkire et al. (2008) toma en consideración cinco indicadores básicos como son: Electricidad, agua, desagüe, pisos de las viviendas y combustibles utilizados para la cocina. Destacando instalaciones, accesos, conexiones a redes públicas, tipos de materiales dispuestos en pisos de la vivienda y uso de combustibles disponibles respectivamente.

# GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

## TIPO DE INVESTIGACIÓN

Carrasco (2017) de acuerdo a su tipología es básica, conocida también como teórica, pura o dogmática, pues sus contenidos y propósitos se gestan dentro de los límites de las teorías que abordan y sustentan la gestión descentralizada del programa de complementación alimentaria y la pobreza; subsiguientemente y de acuerdo a sus hallazgos permanecer dentro de ellos, sin la necesidad de recurrir a las contrastaciones prácticas inmediatas

Neil (1999) afirma que se distingue porque el marco teórico del cual se fundamenta es su fuente originario o de génesis y va circundar entorno al mismo.

Ñaupas (2018) dice que su alcance no permite llevar a cabo o ejecutar de manera inmediata aplicaciones, experimentaciones o contrastaciones de carácter pragmático.

Citando a Bernal (2010) en función a su naturaleza ha estudiado la realidad de los fenómenos o de los hechos circundantes para generar conocimientos reales de las situaciones tangibles e inmateriales puestos de manifiesto en un contexto.

Finalmente, al no tratarse de una investigación aplicada, contribuye significativamente de manera directa e inmediata con el acrecentamiento del conocimiento de la realidad que se evidencia al interior de la entidad y del programa social materia de estudio.

## NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Se trató de una pesquisa de nivel descriptivo correlacional, cuya intención ha sido describir situaciones y revelaciones sobre las particularidades, propiedades y características de los beneficiarios del programa en particular (Ñaupas, et al. 2013). En tal sentido los hallazgos a las cuales se ha llegado, son producto de la recolección de datos en tiempo y espacio que permitieron dar contestación a la interrogación central de la pesquisa. Por otro lado, Sanchez y Reyes (2017). Refieren que, permiten acopiar información de la situación existente, hecho que se produjo a cabalidad.

Carrasco (2017) sostiene que una investigación, con ribetes descriptivos tolera procedimientos de manera secuencializada debido a que está canalizado o encaminado hacia las situaciones reales y objetivas, de tal manera que es factible apoyarse en los elementos cuantitativos como enfoque, lo que hace posible la descripción de

representatividades, así como la divulgación de los resultados, con sus correspondientes argumentaciones comprobando hipótesis establecidas y extendiendo respuestas claras a las preguntas generales del estudio.

Así mismo, Bernal (2010) sostiene que está referido por las características y cualidades internas y externas de los hechos manifestados en la realidad.

Neil (1999) afirma que los sucesos materia de descripción deben originarse en un explícito escenario y en un tiempo identificable, hecho que se ha producido.

Citando a Ñaupas (2018) dice, que cualquier fenómeno sometido a análisis permite reproducir detalladamente circunstancias y situaciones de manera clara, auspiciando la búsqueda e identificación de especificaciones de propiedades de individuos o grupos humanos.

Finalmente, Hernández (2019) sostiene que una investigación de este tipo se emplea con el propósito de estar al tanto de las relaciones entre dos ó más significaciones, que se revelan en un contexto dado.

## **ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

Se constituye en una investigación cuantitativa. Como plantea Hernández (2019) la diligencia de dicho enfoque consiente en una adecuada recaudación y/o agrupamiento de datos para que luego de su pertinente procesamiento de medición cuántico o numérico, este adicionado a su oportuno análisis inferencial o estadístico y se proceda a probar las correspondientes hipótesis lo que acarrea en patrones de actuación y de comportamiento de acuerdo a su contexto en particular reflejados por los sujetos estudiados.

Así mismo, de los tres enfoques existentes en el campo de las investigaciones, el presente estudio se ha enfocado en el cuantitativo, dicha elección, se ha sustentado en base a los aportes intelectuales de los siguientes tratadistas:

Bernal (2010) sostiene que este tipo de investigación es estructurada y obedece al uso sistemático de la informática, estadística y de la computación en general sobre fuentes que originan datos susceptibles de ser contados y medidos.

Neil (1999) afirma que los resultados son expresiones numéricas que traducen la realidad y que posteriormente tienen que ser comparados de acuerdo a una sucesión lógica de pasos que no pueden ser alterados debido a su secuencialidad y orden para lograr una correcta interpretación de los hechos.

Ñaupas (2018) dice que para dicho enfoque es fundamental contar con una muestra que procure ser lo más representativa y significativamente posible en relación a la

población. Así mismo, los resultados deben ser contrastados con las teorías para demostrar o rechazar las hipótesis formuladas.

Finalmente, no se ha tratado de una pesquisa enfocada cualitativamente o de manera mixta, sino por el contrario indentificado y definido en su integridad dentro del espectro cuantitativo.

## **MÉTODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

### **Métodos de Investigación**

Citando a Hernández (2019) fue posible el empleo del método hipotético deductivo integrado por fases imprescindibles como la observación objetiva de los fenómenos a estudiar y/o determinar, así como de la postulación de una proposición a manera de hipótesis para lograr explicaciones próximas y certeras de dichos fenómenos, lo que trae como consecuencia la producción de deducciones teóricas luego de su respectivo análisis.

Tal como refiere Torres (1998) además, fue posible desarrollar la investigación dentro de los límites del método general. Asimismo, fue necesario la aplicación del método dialéctico porque es el camino para discernir e interpretar de manera científica la situación natural y objetiva de la realidad por la que atraviesa el gestionamiento y descentralización del programa social que atiende la alimentación complementaria en relación a la pobreza. De la misma manera, el método inferencial nos permitió efectuar presunciones en el trascurso de la comprobación de los resultados del trabajo.

Finalmente, como procedimiento o sistematización de pasos, logra que el investigador convierta sus actividades rutinarias en prácticas concebidas como científicas, aludiendo que las teorías precisamente científicas de ningún modo podrían considerarse como verdaderas, sino que a lo sumo no serían refutadas.

### **Diseño de la Investigación**

Atañó al esquema de la no experimentación donde el investigador de ninguna manera llevó a cabo variaciones premeditadas en las variables antes, durante y después del proceso de investigación, observando simplemente las manifestaciones en sus entornos naturales, para luego examinarlos. (Fernández, et al. 2010). Además se tomó en cuenta la latitud y el momento de ocurrencia de los hechos. Además de ser transeccional y correlacional, este diseño permitió estudiar las variables en un tiempo definido y explícito, así como la situación actual de la gestión y descentralización del referido programa social y la pobreza de sus beneficiarios. (Carrasco, 2010)

De acuerdo a Ñaupas (2018) durante la ejecución del trabajo propiamente dicho se ha respetando el contexto tal cual se han sucedido los hechos, apelando esencialmente a la observación de dichos sucesos y/o fenómenos. Por su transeccionalidad se ha analizado los hechos simplemente en un momento determinado. Como investigación descriptiva correlacional, han procurado cotejos y acercamientos entre entre Ox y Oy ensayadas en circunstancias donde los acontecimientos ya se sucedieron en la realidad.

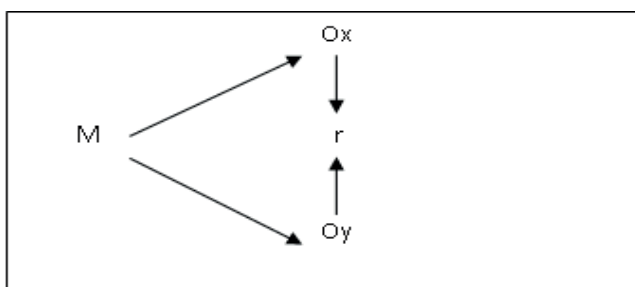


Figura 1: Diseño del estudio

Fuente: Hernández, et al. 2015

Tenemos que:

M = representa a la muestra

Ox = Gestión descentralizada del programa

Oy = Pobreza

r = Correlación entre Ox, Oy.

## POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

### Población

Consideró a la totalidad de los beneficiarios del referido programa social, quienes demuestran particularidades semejantes. (Bernal 2010). Siendo conformada por 874 beneficiarios de acuerdo a la base de datos que operativiza la unidad de servicios sociales de la comuna Andahuaylina reflejada en la tabla siguiente:

Distrito	N° de centros de atención	Beneficiarios
Andahuaylas	23	874
Total	23	874

Tabla 2: Población beneficiaria del programa

Fuente: Autoría propia basado al padrón de beneficiarios 2019

## Muestra

Citando a Ñaupas, et al. (2018) es una fracción de la totalidad de beneficiarios del programa que cuentan con todas las peculiaridades absolutas suficientes para ser investigadas. Además, por su enfoque cuantitativo se hizo esencial el uso del muestreo probabilístico, en base al registro de beneficiarios de la modalidad de comedores.

Para la estimación de la muestra se tomó en cuenta valores que según Carrasco (2017), corresponde aplicar a este estudio en específico.

Z = 95% equivalente a 1,96

E = 5% equivalente a 0,05

p = 50% equivalente a 0,50

q = 50% equivalente a 0,50

$$n = \frac{(Z)^2 (p)(q)(N)}{(E)^2 (N-1) + (Z)^2(p)(q)}$$

En el que:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza

p = Probabilidad de éxito

q = Probabilidad de fracaso

E = Margen de error

N= Población

Figura 2: Determinando la muestra

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,50) (0,50) (874)}{(0,05)^2 (874-1) + (1,96)^2(0,50) (0,50)}$$

Obteniendo como muestra 267 beneficiarios. Sin embargo, se hizo precisión con el reajuste de la muestra de acuerdo a la siguiente condición  $(n/N) > E$ . Carrasco (2017). Entonces:  $(267 / 874) > 0,05 = \text{verdadero}$ . Procediéndose al reajuste de acuerdo a:

$$n_0 = \frac{n}{1 + ((n-1) / N)}$$

$$n_0 = \frac{267}{1 + ((267-1) / 874)}$$

La muestra reajustada y evaluada fue de 205 beneficiarios del programa social que atiende la complementación alimentaria.

### Muestra estratificada

Debido a que se trató de 23 centros de atención, solamente en el distrito de Andahuaylas y a la que está abocado el referido programa social en el espacio urbano y objeto del presente estudio, fue necesario la determinación de la cantidad de individuos que serían tomados en cuenta de manera randomizado en cada centro de atención, para lograr una adecuada cobertura y conveniente muestra representativa.

Nº	Nº de beneficiarios según padrón	Nº de diligenciados elegibles
1	38	9
2	38	9
3	38	9
4	38	9
5	38	9
6	38	9
7	38	9
8	38	9
9	38	9
10	38	9
11	38	9
12	38	9
13	38	9



14	38	9
15	38	9
16	38	9
17	38	9
18	38	9
19	38	9
20	38	9
21	38	9
22	38	9
23	38	9
Total	874	205

Tabla 3: Estratificación por centros de atención del distrito de Andahuaylas

Fuente: Autoría propia basado al padrón de beneficiarios 2019

## TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### Técnica

Fue aplicable la encuesta porque permitió indagar y obtener la información requerida mediante preguntas elaboradas directamente por la investigadora en gabinete. Su cuidadosa elaboración facilitó la recolección de datos proporcionados por los beneficiarios que forman parte del estudio investigativo. Según, Carrasco (2017) la aplicación y diligencia fue pertinente debido a sus peculiaridades y su dinamización para el trabajo de campos, por lo tanto, fue acertado su elección lo que permitió su adecuación a las diversas literaturas que sostienen a las dimensiones de la pesquisa.

Bernal (2010) sostiene que como procedimiento la encuesta, permite la recopilación de datos por medio del diligenciamiento del cuestionario procurando captar la realidad tal cual se observa y presenta.

Neil (1999) afirma que dichos resultados deben pasar por un proceso de consistenciamiento, lo que equivale a decir, que previamente han sido sometidos a una rigurosa verificación de la sistemática empleada para ver si cumplen con los requisitos y condiciones para ser considerados como válidos, de manera tal que sirvan y sean útiles en la concepción de información significativa.

Ñaupas (2018) dice que los reactivos que conforman el cuestionario permiten determinar, alcanzar o medir una o más variables en el estudio. Su número depende de acuerdo a la necesidades de la investigación.

Finalmente, Hernández (2019) aclara, que por su versatilidad y facilidad de diligenciamiento y tabulación es propicia su aplicación para ingentes cantidades de individuos, ahorrando costos y tiempos. Resulta, por lo tanto, oportuno mencionar que la encuesta, solamente fue diligenciada a la muestra representativa, íntegramente compuesta por beneficiarios.

## **Instrumento**

Por su dinamicidad y fácil tratamiento, fue fundamental la diligencia del cuestionario. Sus respectivos ítems fueron valorados de manera juiciosas por pares y expertos que entienden y discuten sobre el tema en particular, para luego proceder con el ejercicio del correspondiente pilotaje previo a su diligencia oficial. Además, los ítems han sido perfilados escrupulosamente y posterior a ello asometidosle a juicios valorativos con criterio reflexivo y personal, acompañado del respectivo pilotaje o tensayote y de su consistencia interna a priori de ser emprendido públicamente en la demuestral

Bernal (2010) sostiene que para su elaboración se debe tomar en cuenta el fondo y la forma de su redacción, es decir, procurando en todo momento coherencia en su contenido y en los propósitos que busca alcanzar, hecho que se ha ajustado a las circunstancias del estudio.

Neil (1999) afirma que es resultado de un proceso que no puede ser improvisado, y por sobre todas las cosas debe obedecer a una efectiva planificación que se manifieste colateralmente con los objetivos que espera alcanzar el estudio.

Ñaupas (2018) dice que los resultados producto de su aplicación deben procurar evitar el distorsionamiento de la realidad y por ende deben centrarse en la contribución de los propósitos u objetivos que persigue la pesquisa.

Finalmente, Hernández (2019) añade, que una apropiada encuesta responde a las necesidades del estudio propiamente dicho y que su elaboración debe ser resultado de un minucioso proceso que involucra no solamente el aporte teórico sino la contribución de los especialistas que conocen y frecuentan el tema central del estudio. También es oportuno mencionar que se ha priorizado la utilización de dicho instrumento descrito minuciosamente en las tablas 5 y 6 del informe final.

## **Validez y confiabilidad**

Citnado a Hernández (2019) la participación de pares es fundamental para garantizar la probidad del cuestionario y evitar que este no cumpla con los propósitos esperados y que distorsione la realidad y por consiguiente no contribuya en el perfeccionamiento del presente documento y en la gestación del conocimiento en sí.

La literatura revisada con la debida anticipación ha permitido configurar un banco o batería de preguntas que se han ido tamizando en cantidades, contenidos y calidades en cuanto a su presentación y formulación, especialmente para el segmento poblacional que se ha estudiado, pues ha tenido cuenta sus peculiaridades que las distinguen como poblaciones de ingresos económicos mínimos y de situación vulnerable.

Evidentemente se ha puesto la debida atención y se ha hecho caso a lo que postula Silvestre y Huamán (2019) cuando señala que al momento de llevar a cabo la determinación del ingrato error en una inmedición se debe proceder con la aplicación de dos maniobras elementales, a saber: El primero se efectuó con participación física de los expertos y en gabinetes de trabajo. Por otro lado, el segundo se obtuvo por medios virtuales, es decir, por medio del empleo de herramientas informáticas que arrojaron coeficiente de confianza y seguridad que garantizaron el diligenciamiento del instrumento. Kuder Richardson para nuestro caso en particular por tratarse de respuestas con dicotomía.

Así mismo, se ha diferenciado los contenidos de la prueba y los resultados que suministra, al ser aplicados a grupos de individuos con las mismas características en oportunidades distintas, obteniendo hallazgos parejos y similares. Definitivamente cabe mencionar que los resultados evidenciables del aludido instrumento son relativos y no absolutos, y a decir, pueden ser considerados como válidos porque obedeció todo el procedimiento metodológico para su obtención, tal como se da cuenta a continuación:

#### **a) Pruebas de validez del instrumento**

Para este segmento de la investigación fue necesario la participación de cinco profesionales que tienen dominio del gerenciamiento social y obviamente respetable recorrido en el escenario de la academia, quienes han procedido con la optimización de la consistencia interna del cuestionario a través de la exhaustiva revisión de su contenido y cotejo con las teorías incluidas en las literaturas vigentes.

#### **b) Pruebas de confiabilidad del instrumento**

Su diligencia fue inmediata a la totalidad de ítemes, que en número de 40 componen el cuestionario, comparándolos posteriormente con los valores y significados de la siguiente tabla.

*Fiabilidad según Kuder Richardson*

Valor	Significado
0,53 a menos	Nula confiabilidad
0,54 a 0,59	Baja confiabilidad
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1,00	Perfecta confiabilidad

*Fuente:* Hernández et al. (2014)

Figura 3

Fórmula de RK20

$$RK20 = \frac{N}{N - 1} * \left( \frac{V_t - \sum p*q}{V_t} \right)$$

Donde:

N = cantidad de ítemes.

V<sub>t</sub> = Varianza total.

∑p\*q = sumatoria del producto de las probabilidades

p = probabilidad positiva

q = (1- probabilidad positiva)

*Estadística de fiabilidad del instrumento completo*

$$RK20 = \frac{40}{(40 - 1)} * \left[ \frac{57,3 - \sum 6,25}{57,3} \right]$$

El RK20 de 0,914 ha denotado una excelente confiabilidad para el 100% de interrogaciones que están contenidos en el instrumento de preguntas.

*Estadística de fiabilidad: Variable uno*

$$RK20 = \frac{20}{(20 - 1)} * \left[ \frac{19,9 - \sum 3,7}{19,9} \right]$$

El RK20 de 0,855 ha denotado una excelente confiabilidad, para la aplicación del primer segmento del cuestionario, es decir, desde el ítem 1 hasta el 20 respectivamente.

*Estadística de fiabilidad: Variable dos*

$$RK20 = \frac{20}{(20 - 1)} * \left[ \frac{11,7 - \sum 2,5}{11,7} \right]$$

El RK20 de 0,826 ha denotado una excelente confiabilidad, para la aplicación del segundo segmento del cuestionario, es decir, desde el ítem 21 hasta el 40 respectivamente

Instrumento	Distintivos
Cuestionario	Grupo de ítemes perfilados meticulosamente para lograr mediciones de la primera variable
Dimensiones	Identificación y registro de beneficiarios, programación de alimentos, Ejecución, seguimiento y valoración, presupuestación.
Autoría	Rocío Cahuana Lipa
Intención	Obtener datos de la muestra para la primera variable
Conducente	Beneficiarios y/o beneficiarios, presidentas o representantes del módulo de comedores populares del programa.
Tiempo	20 minutos
Escala	Dicotómica. Si (1) No (0)
Ítems	20

Tabla 5: Ficha de instrumentaje uno

Fuente: Autoría propia

Instrumento	Distintivos
Cuestionario	Grupo de ítems perfilados meticulosamente para lograr mediciones de la segunda variable
Dimensiones	Educación, salud, condiciones de vivienda.
Autoría	Rocío Cahuana Lipa
Intención	Obtener datos de la muestra para la segunda variable
Conducente	Beneficiarios y/o beneficiarios del módulo de comedores populares del Programa
Tiempo	20 minutos
Escala	Dicotómica. Si (1) No (0)
Ítems	20

Tabla 6: Ficha de instrumentaje dos

Fuente: Autoría propia

## PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Los autores Fernández, et al. (2010) refieren que en los últimos años los diversos procesos se han desarrollado en base a equipos de cómputo, desechando la aplicación manual tradicional y procedimental matemática, especialmente cuando existe un número considerable de datos como las que contiene el presente trabajo. Por lo tanto, sugieren el uso y aplicación de softwares en reemplazo del trabajo manual; actualmente son los más utilizados además porque complementa la información con los correspondientes análisis estadísticos.

Citando a Silvestre y Huaman (2019). Ha sido necesario la depuración de los datos no confiables y cuando no fueron correctamente señalados o simplemente falseados. En consecuencia, se determinó las distribuciones de frecuencias para construir sus respectivas tablas. En esa óptica se apeló al proceso de consistencia y depuración de hojas de registros de datos no confiables, que fueron recabados luego de la aplicación oficial. La cuidadosa descarga previa de dichos datos se efectuó mecánicamente al procesador electrónico Excel y posteriormente al sistema estadístico SPSS para la generación de reportes textuales y gráficos que permitieron lograr interpretaciones que reflejen la realidad de los hechos materia de estudio, arribando a generalizaciones y concluyendo con las pertinentes recomendaciones.

## **Técnicas para analizar e interpretar los datos**

Se ha empleado convenientemente el muestreo probabilístico. Según Tamayo (2002) cada elemento de la población ha tenido la probabilidad distinguida y no nula de integrar la muestra, es decir, todos han tenido las mismas probabilidades de ser parte integrante de la muestra. En otras palabras, se basan en el principio de equiprobabilidad y por consiguiente, todas y cada una de las posibles muestras de tamaño “n” han tenido las mismas probabilidades de haber sido seleccionados asegurándonos representatividad y son por lo tanto, los más recomendables para este tipo de estudios.

### **Tipo de muestreo probabilístico**

Se ha empleado el muestreo aleatorio estratificado, debido a que en el estudio se amerita estudiar una serie de sub poblaciones (estratos = centros de atención) de la población, siendo de suma importancia que en la muestra se han incorporado representaciones de todos y cada uno de los estratos. Para lograrlo se ha hallado una muestra de cada uno de los veintitres estratos. Finalmente la estratificación como criterio permitió lograr homogeneidad dentro de cada estrato y heterogeneidad entre cada uno de los estratos.

Citando a Neil (1999) otra técnica empleada fue la escala dicotómica cuyas respuestas de opinión fluctuaron entre 1 y 0, tal como se evidencian en el conjunto de reactivos incluidos en la encuesta y en los anexos del presente informe. De acuerdo con Hernández, Fernández, y Baptista (2015). Por otra lado, las formulaciones de las hipótesis se llevaron a efecto en función a la cantidad de objetivos formulados y posteriormente proceder con su contrastación estadística respectiva. Consecuentemente, se ha adecuado no solamente, a los intereses de la investigadora sino a los propios intereses que persigue la investigación.

En resumidas cuentas, debido a que se trató de veintitres centros de atención, solamente en el distrito de Andahuaylas y a la que está abocado el referido programa social en el espacio urbano y objeto del presente estudio, fue necesario la determinación de la cantidad de individuos que serían tomados en cuenta de manera randomizado en cada centro de atención, para lograr una adecuada cobertura y conveniente muestra representativa.

De allí pues, que al proceso de aleatorización para la selección de individuos se procedió a las descripciones de los valores obtenidos producto de las respuestas y participaciones de dichos sujetos en la etapa de la ejecución del instrumento de averiguación y de campo que fue aplicado transversalmente e in situ.

## Ética en la investigación

El referido documento está construido en base a literaturas epistemológicas, a legislaciones y a teorías referentes a la razón de ser de la citada pesquisa. Se ha procurado en lo más mínimo acatar las disposiciones de la esquemática investigativa de la Universidad. Igualmente se ha acatado los preceptos éticos de la investigación, reverenciando la autoría y la propiedad intelectual de otros investigadores considerados en la presente obra, citándolas de acuerdo a las pautas vigentes.

Durante la ejecución del estudio y por consiguiente durante la elaboración del informe final se ha reverenciado a la originalidad en lo más posible, tanto en la redacción del contenido, como en la interpretación de los hechos manifestados en la realidad y las diferentes acciones para alcanzarlas. Por lo tanto, se considera que sus resultados se ajustan a la verdad de los acontecimientos y en consecuencia servirán como soporte y sustento informativo para que los gestores municipales adecuen sus decisiones de mejores maneras en áreas de magnificar sus atenciones y servicios hacia sus beneficiarios.

La verificación de los actuados en el campo de los hechos ha sido certificada por los gestores municipales y por los beneficiarios del referido municipio y de la unidad de servicios sociales que atiende directamente el programa social materia de estudio.

De acuerdo a los principios éticos, se procedió también con la reserva de las identidades e identificaciones de los beneficiarios que colaboran en calidad de informantes.

Las buenas costumbres y prácticas de valores de la investigadora se han puesto de manifiesto plenamente, de acuerdo a su formación profesional y educación como persona con suficiente solvencia moral para abordar estos temas y ponerse a disposiciones superiores para los escrutinios y consideraciones pertinentes que se vieran por convenientes.

Finalmente, los resultados también han sido compartidos a los beneficiarios y por ser de interés social servirá como fuente referencial para otros estudios similares que se lleven a cabo.



# RESULTADOS

## ANÁLISIS DESCRIPTIVOS

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	Femenino	161	78,5	78,5	78,5
	Masculino	44	21,5	21,5	100,0
	Total	205	100,0	100,0	

Tabla 7: Género de los beneficiarios

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiada

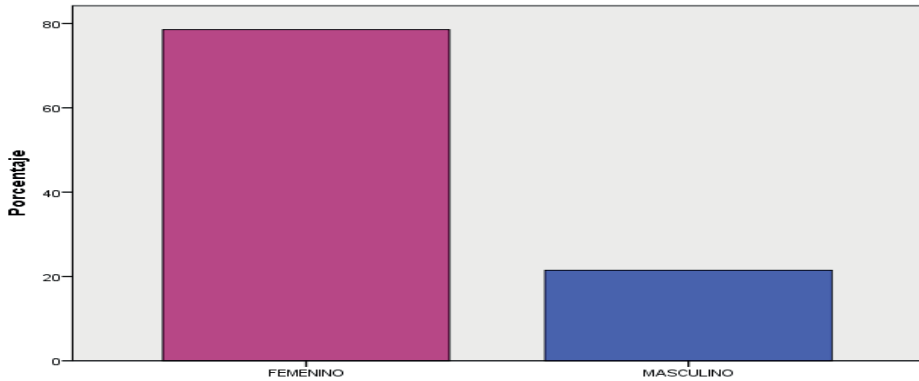


Figura 4: Encuesta por género

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiada

De la tabla 7 y figura 4, se interpreta que 205 sujetos simbolizan al 100% de beneficiarios encuestados, siendo 44 de ellos del **género masculino**, representando el 21,5%; mientras que 161, pertenecen al género femenino, cifrando el 78,5% y por ende se constituye mayoritariamente en el porcentaje más alto de la citada muestra.

Buena Mala	Gestión			Total	
		Recuento	113	48	161
	Femenino	Recuento esperado	111,5	49,5	161,0
		% dentro de género	70,2%	29,8%	100,0%
Género		Recuento	29	15	44
	Masculino	Recuento esperado	30,5	13,5	44,0
		% dentro de género	65,9%	34,1%	100,0%
		Recuento	142	63	205
Total		Recuento esperado	142,0	63,0	205,0
		% dentro de género	69,3%	30,7%	100,0%

Tabla 8: Tabulación cruzada del género y la gestión del programa social

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiat

De la tabla 8, el género femenino da cuenta de una buena gestión del referido programa social en 70,2% equivalente a 113 usuarias y de una mala gestión en 29,8% equivalente a 48 usuarias haciendo un sub total de 161 personas.

Por su parte, el género masculino da cuenta de una buena gestión en 65,9% equivalente a 29 beneficiarios y de una mala gestión en 34,1% equivalente a 15 beneficiarios haciendo un sub total de 44 individuos.

Concluyendo que el 69,3% de encuestados equivalentes a 142 beneficiarios de ambos sexos señalaron que se genera una buena gestión del citado programa, mientras que 30,7% de encuestados equivalentes a 63 beneficiarios, también de ambos sexos señalaron una mala gestión del citado programa, representando el 100% de la muestra.

			Pobreza		Total
			Sí, disminuye la pobreza	No, disminuye la pobreza	
Género	Femenino	Recuento	114	47	161
		Recuento esperado	113,1	47,9	161,0
		% dentro de género	70,8%	29,2%	100,0%
	Masculino	Recuento	30	14	44
		Recuento esperado	30,9	13,1	44,0
		% dentro de género	68,2%	31,8%	100,0%
Total	Recuento	144	61	205	
	Recuento esperado	144,0	61,0	205,0	
	% dentro de género	70,2%	29,8%	100,0%	

Tabla 9: Tabulación cruzada del género y la disminución de la pobreza

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiada

De la tabla 9, nuevamente el género femenino da cuenta que el programa de complementación alimentaria, si disminuye la pobreza en 70,8% equivalente a 114 personas y 29,2% equivalente a 47 individuos advirtieron que no disminuye la pobreza, haciendo un sub total de 161 personas.

Por su parte, el género masculino da cuenta que el referido programa social si disminuye la pobreza en 68,2% equivalente a 30 beneficiarios y 31,8% equivalente a 14 beneficiarios, señala que no disminuye la pobreza, haciendo un sub total de 44 personas.

Concluyendo que el 70,2% de encuestados equivalentes a 144 beneficiarios de ambos sexos señalaron que el citado programa, sí, disminuye la pobreza; mientras que 29,8% de encuestados equivalentes a 61 beneficiarios, también de ambos sexos señalaron que no, disminuye la pobreza representando el 100% de la muestra.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buena	142	69,27	69,27	69,27
	Mala	63	30,73	30,73	100,0
	Total	205	100,0	100,0	

Tabla 10: Estadísticas descriptivas, variable uno

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiad

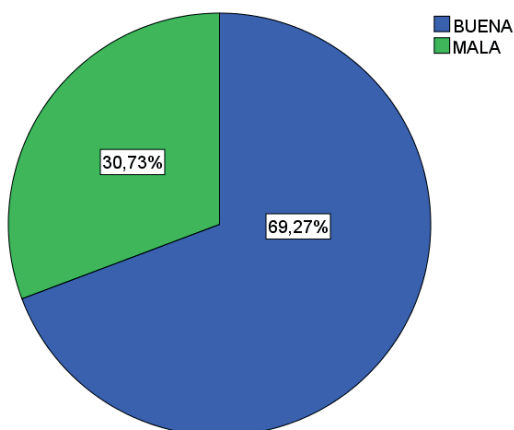


Figura 5

Gestión del programa social

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiad

De la tabla 10 y figura 5, se interpreta que 142 beneficiarios equivalente a 69,27% manifiestan buena gestión del referido programa. Así mismo, 63 beneficiarios equivalente a 30,73% señalan mala gestión del referido programa social, complementando el 100% de las frecuencias registradas para la variable uno del estudio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí, disminuye la pobreza	144	70,24	70,24	70,24
	No, disminuye la pobreza	61	29,76	29,76	100,0
	Total	205	100,0	100,0	

Tabla 11: Estadísticas descriptivas, variable dos

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiad

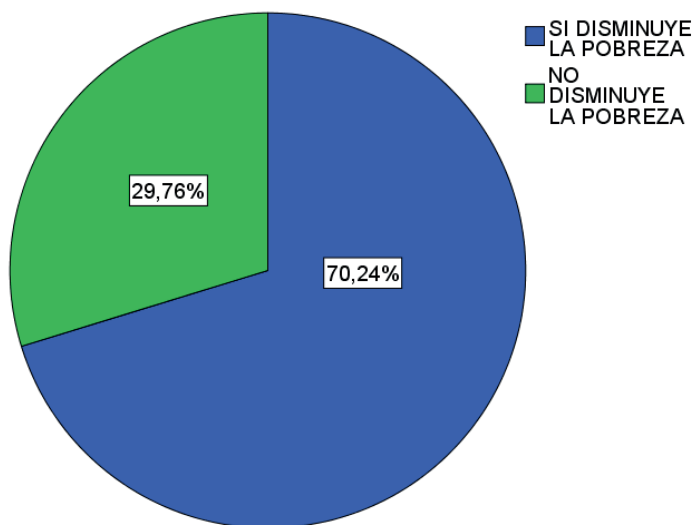


Figura 6: Disminución de la pobreza

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiad

De la tabla 11 y la figura 6 se logra interpretar que 144 beneficiarios representan al 70,24% y dan cuenta que el programa de complementación alimentaria, sí disminuye la pobreza. Sin embargo, 61 beneficiarios equivalente a 29,76% señalaron que el aludido programa social no disminuye la pobreza, complementando el 100% de las frecuencias registradas para la variable dos del estudio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buena	165	80,49	80,49	80,49
	Mala	40	19,51	19,51	100,0
	Total	205	100,0	100,0	

Tabla 12: Identificación y registro de beneficiarios del programa social

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiad

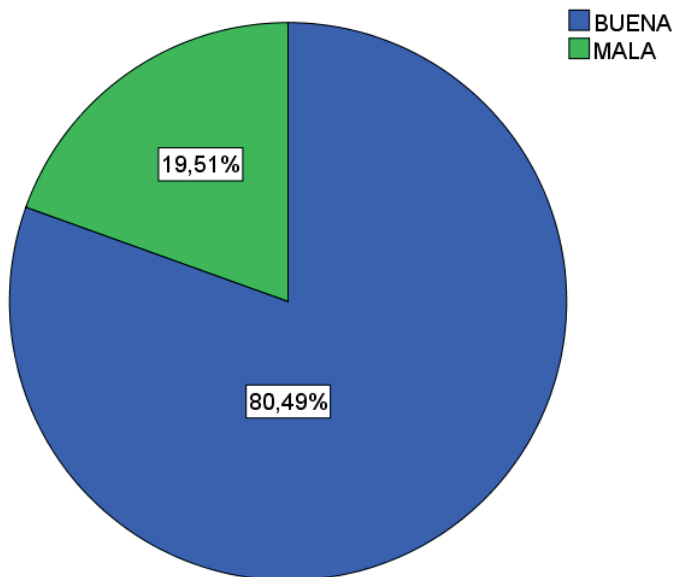


Figura 7: Identificación y registro de beneficiarios

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiad

De la tabla 12 y la figura 7 se logra interpretar que 165 beneficiarios de ambos sexos representan al 80,49% dan cuenta que el programa de complementación alimentaria, efectúa una buena identificación y registro de sus beneficiarios. Sin embargo, 40 beneficiarios de ambos sexos equivalente a 19,51% señalaron que el aludido programa social lleva a cabo una mala identificación y registro de sus beneficiarios, complementando el 100% de las frecuencias registradas para esta dimensión.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buena	175	85,37	85,37
	Mala	30	14,63	100,0
	Total	205	100,0	100,0

Tabla 13: Programación de alimentos del programa social

Fuente: SPSS / Autoría propia

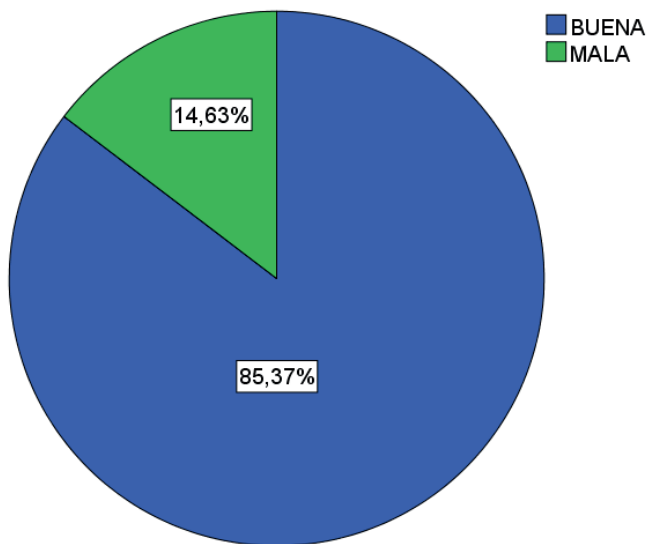


Figura 8: Programación de alimentos

Fuente: SPSS / Autoría propia

De la tabla 13 y figura 8, se interpreta que 175 beneficiarios equivalente a 85,37% dan cuenta de una buena programación de alimentos en el programa social, de los cuales. Por su parte 30 beneficiarios equivalente al 14,63% aducen una mala programación de alimentos complementando el 100% de las frecuencias registradas para esta dimensión.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buena	145	70,73	70,73	70,73
	Mala	60	29,27	29,27	100,0
	Total	205	100,0	100,0	

Tabla 14: Ejecución del programa social

Fuente: ISPPSI / cAutoría apropial

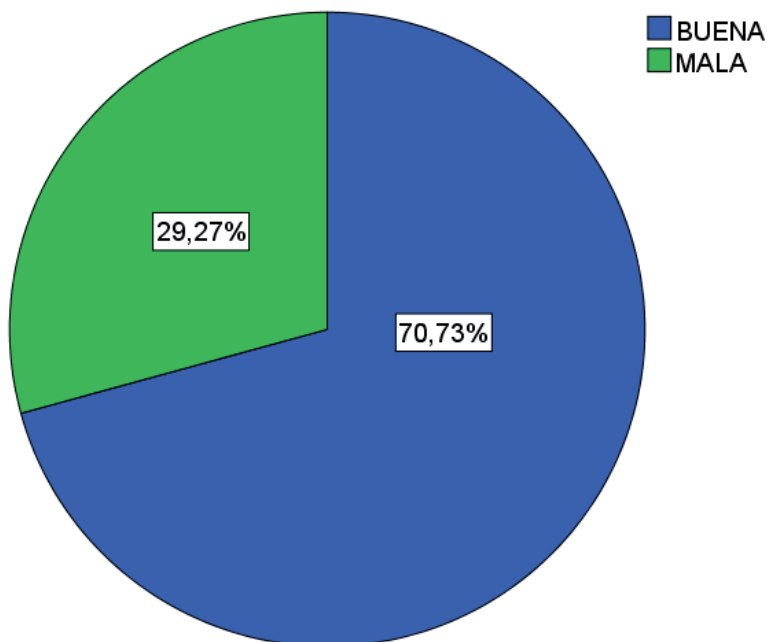


Figura 9: Ejecución del programa social

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropial

De la tabla 14 y figura 9, se interpreta que 145 beneficiarios equivalente a 70,73% dan cuenta de una buena ejecución del programa social. Por su parte 60 beneficiarios equivalente al 29,27% aducen una mala ejecución, complementando el 100% de las frecuencias registradas para esta dimensión.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buen	103	50,24	50,24	50,24
	Mal	102	49,76	49,76	100,0
	Total	205	100,0	100,0	

Tabla 15: Seguimiento y valoración de la gestión del programa social

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropial



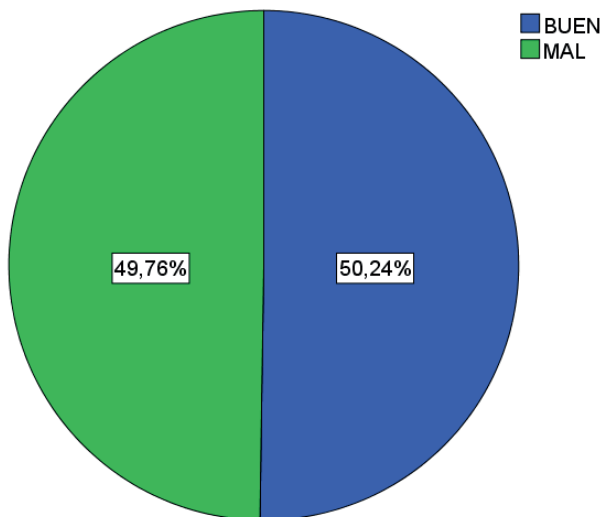


Figura 10: Seguimiento y valoración de la gestión  
 Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiada

De la tabla 15 y figura 10, se interpreta que 103 beneficiarios equivalente a 50,24% dan cuenta de un buen seguimiento y valoración de la gestión del programa social. Por su parte 102 beneficiarios equivalente al 49,76% aducen un mal seguimiento y valoración de la gestión del referido programa complementando el 100% de las frecuencias registradas para esta dimensión.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Buena	174	84,88	84,88	84,88
Válido Mala	31	15,12	15,12	100,0
Total	205	100,0	100,0	

Tabla 16: Presupuestación del programa social  
 Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiada

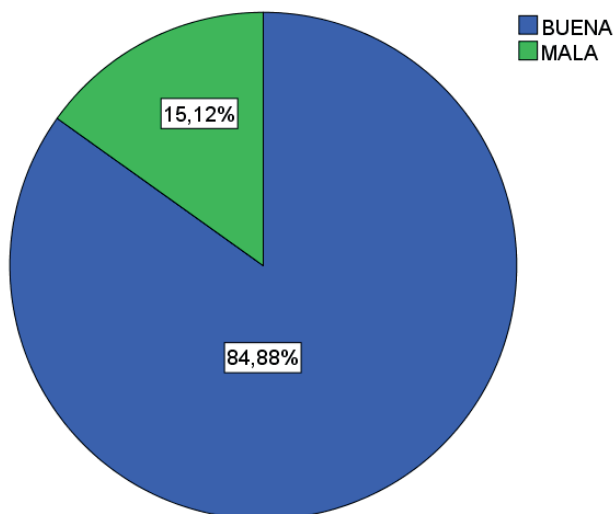


Figura 11: Presupuestación del programa social

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiad

De la tabla 16 y figura 11, se interpreta que 174 beneficiarios equivalente a 84,88% dan cuenta de una buena presupuestación del programa social. Por su parte 31 beneficiarios equivalente al 15,12% aducen una mala presupuestación del referido programa complementando el 100% de las frecuencias registradas para esta dimensión.

## ANÁLISIS INFERENCIAL

La comprobación de la normalidad se dio a través del examen de Kolmogorov-Smirnov. La Imuestral ajustada resultante equivalió a 205 sujetos, cifra que superó los límites permitidos en cuanto a observaciones se refiere de Shapiro Wilk.

Por lo tanto, se dio cuenta del siguiente considerando tihipotético:

Si el resultante valor de significancia es superior a 0,05 se procede con la aceptación de la hipótesis de negación ( $H_0$ ), lo que certifica la presencia de normalid en los datos, dicho, en otros términos, las variables estudiadas presentan distribución normal. De manera contraria, si el resultante es inferior en valor a 0,05 queda rechazado la hipótesis falsa confirmando la inexistencia de normalidad de dichos datos.

Ítem	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión descentralizada del programa	,439	205	,000
Disminución de la pobreza	,444	205	,000
Identificación y registro de beneficiarios	,493	205	,000
Programación de los alimentos	,514	205	,000
Ejecución del programa social	,447	205	,000
Seguimiento y valoración de la gestión	,342	205	,000
Presupuestación del programa social	,512	205	,000

Tabla 17: Resultante de la normalidad de datos

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiada

Los resultados de la tabla 17 señalan que los valores de la significación de las dimensiones estudiadas que están incluidas en la invariable dos, no son superiores a 0,05 rechazando evidentemente la hipótesis falsa, que sustenta la presencia de normalidad de los datos, lo que hace posible la certificación de la inexistencia de dicho fenómeno en los aludidos datos.

## PRUEBA DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICA Y CORRELACIÓN DE VARIABLES DEL ESTUDIO

### Contrastación Estadística de la Hipótesis General:

$H_0$ : No existe un nivel de relación entre la gestión descentralizada del programa de complementación alimentaria y la disminución de la pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas, Región Apurímac.

$H_1$ : Existe un nivel de relación entre la gestión descentralizada del programa de complementación alimentaria y la disminución de la pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas, Región Apurímac.

			Gestión descentralizada	Pobreza
Rho de Spearman	Gestión descentralizada (Agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,908**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	205	205
	Pobreza (Agrupado)	Coefficiente de correlación	,908**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	205	205

Tabla 18: Significancia y correlación de las variables principales

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiada

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Los resultados reflejados de la tabla 18, dan cuenta que la significación de 0,000 de la referida prueba es inferior a 0,05 de manera tal, que queda rechazada la hipótesis falsa, aceptándose la alterna. Además, el valor obtenido de correlación fue de 0,908\*\*. De manera que se pudo sostener, a un nivel de confianza del 95%, la existencia de correlación muy alta entre las dos principales variables.

### Contrastaciones estadísticas de las hipótesis específicas:

#### a. Hipótesis específica uno

$H_0$ : No existe un nivel de relación entre la identificación y registro de beneficiarios y la disminución de pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas

$H_1$ : Existe un nivel de relación entre la identificación y registro de beneficiarios y la disminución de pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas

			Identificación y registro de beneficiarios	Pobreza
Rho de Spearman	Identificación y registro de beneficiarios (Agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,703**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	205	205
	Pobreza (Agrupado)	Coefficiente de correlación	,703**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	205	205

Tabla 19: Significancia y correlación de la identificación y la pobreza

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: ISPPSI / cAutorial aprial

Los resultados reflejados de la tabla 19, dan cuenta que la significación de 0,000 de la referida prueba es inferior a 0,05 de manera tal, que queda rechazada hipótesis falsa, aceptándose la alterna. Además, el valor obtenido de correlación fue de 0,703\*\*. De manera que se pudo sostener, a un nivel de confianza del 95%, la existencia de correlación alta entre la identificación y registro de beneficiarios y la pobreza.

#### b. Hipótesis específica dos

$H_0$ : No existe un nivel de relación entre la programación de alimentos y la disminución de la pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas

$H_1$ : Existe un nivel de relación entre la programación de alimentos y la disminución de la pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas

		Programación de alimentos	Pobreza
Rho de Spearman	Programación de alimentos (Agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,606**
	Pobreza (Agrupado)	N	.
		Coefficiente de correlación	,000
	N	205	205
	N	205	205

Tabla 20: Significación y correlación de la programación de alimentos y la pobreza

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiada

Los resultados reflejados de la tabla 20, dan cuenta que la significación de 0,000 de la referida prueba es inferior a 0,05 de manera tal, que queda rechazada hipótesis falsa, aceptándose la alterna. Además, el valor obtenido de correlación fue de 0,606\*\*. De manera que se pudo sostener, a un nivel de confianza del 95%, la existencia de correlación moderada entre la programación de alimentos y la pobreza.

### c. Hipótesis específica tres

$H_0$ : No existe un nivel de relación entre la ejecución del programa social y la disminución de la pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas

$H_1$ : Existe un nivel de relación entre la ejecución del programa social y la disminución de la pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas

		Ejecución del programa	Pobreza	
Rho de Spearman	Ejecución del programa (Agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,730**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	205	205
	Pobreza (Agrupado)	Coefficiente de correlación	,730**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	205	205

Tabla 21: Significación y correlación de la ejecución del programa y la pobreza

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiada

Los resultados reflejados de la tabla 21, dan cuenta que la significación de 0,000 de la referida prueba es inferior a 0,05 de manera tal, que queda rechazada hipótesis falsa, aceptándose la alterna. Además, el valor obtenido de correlación fue de 0,730\*\*. De manera que se pudo sostener, a un nivel de confianza del 95%, la existencia de correlación alta entre la ejecución del programa y la pobreza.

#### d. Hipótesis específica cuatro

$H_0$ : No existe un nivel de relación entre el seguimiento y valoración de la gestión del programa social y la disminución de la pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas

$H_1$ : Existe un nivel de relación entre el seguimiento y valoración de la gestión del programa social y la disminución de la pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas

			Seguimiento y valoración	Pobreza
Rho de Spearman	Seguimiento y valoración (Agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,185**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N	205	205	
	Pobreza (Agrupado)	Coefficiente de correlación	,185**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	205	205

Tabla 22: Significación y correlación del seguimiento y valoración y la pobreza

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiada

Los resultados reflejados de la tabla 22, dan cuenta que la significación de 0,000 de la referida prueba es inferior a 0,05 de manera tal, que queda rechazada hipótesis falsa, aceptándose la alterna. Además, el valor obtenido de correlación fue de 0,185\*\*. De manera que se pudo sostener, a un nivel de confianza del 95%, la existencia de correlación muy baja entre el seguimiento y valoración del programa y la pobreza.

#### e. Hipótesis específica cinco

$H_0$ : No existe un nivel de relación entre la presupuestación del programa social y la disminución de la pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas

$H_1$ : Existe un nivel de relación entre la presupuestación del programa social y la disminución de la pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas



			Presupuestación del programa	Pobreza
Rho de Spearman	Presupuestación del programa (Agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,619**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	205	205
	Pobreza (Agrupado)	Coefficiente de correlación	,619**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	205	205

Tabla 23: Significación y correlación de la presupuestación y la pobreza

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: ISPPSI / cAutorial apropiada

Los resultados reflejados de la tabla 23, dan cuenta que la significación de 0,000 de la referida prueba es inferior a 0,05 de manera tal, que queda rechazada hipótesis falsa, aceptándose la alterna. Además, el valor obtenido de correlación fue de 0,619\*\*. De manera que se pudo sostener, a un nivel de confianza del 95%, la existencia de correlación moderada entre la presupuestación del programa y la pobreza.

## DISCUSIONES

Considerando la admisión de la hipótesis alterna y general, se asevera que, los hallazgos guardan significativa relación con sus respectivas dimensiones y la variable dos, sin embargo, fue preciso cotejar dichos resultados con las investigaciones incluidas en los acápite que corresponde a los antecedentes de la presente investigación.

En comparación al trabajo de Espinoza (2017) no se tomó como muestra a los colaboradores que son los profesionales de las distintas especialidades que gestionan el mismo programa en el Municipio Metropolitano de Lima, por ejemplo, debido a que se centralizó su objetivo únicamente en los beneficiarios directos del mismo programa, pero en el distrito de Andahuaylas. En lo que si existió congruencia es que en ambas realidades no existe un conveniente manejo de los productos y alimentos debido a la carencia de equipos suficientes de refrigeración especialmente para los artículos perecibles.

Por su parte Díaz (2015) al abordar la problemática de las coordinaciones en la implementación del mismo programa social en los municipios locales de Apurímac, advierte que el estudio se basó solamente en la aplicación de entrevistas y revisiones de documentación que maneja el referido programa, eligiendo como muestra a 15 participantes con responsabilidad vinculante a la gestión como autoridades, funcionarios y representantes de organizaciones sociales, pero sin considerar a los beneficiarios directos como es el caso del presente estudio y con aplicación directa de la encuesta de preguntas.

Por lo tanto, dichos resultados difieren a los obtenidos del estudio sobre la relación de la gestión descentralizada de dichos programas y la disminución de la pobreza en Andahuaylas durante el año 2019, debido a que la pesquisa de Díaz (2015) se realizó para los años 2009 al 2013, cuando recién se transferían dichos programas en la región Apurímac, denotándose por lo tanto faltas de coordinación en el aspecto económico para atender erogaciones por funcionamiento u operatividad, es decir, se ha concebido como gasto el hecho de poner en funcionamiento el programa, más que una inversión, lo que trajo como consecuencia una errónea interpretación por parte de los operadores gubernamentales. Otro factor influyente fue la rutina de las tareas y actividades al interior del programa, pues hacía cinco años, según los entrevistados no ha habido innovación en la manera de operacionalizar mejor dichos programas complementados por la indiferencia de las autoridades municipales, pues se sigue creyendo, que es mejor destinar el presupuesto del estado en fierro y cemento y no en el factor humano, muy venido a menos por estas localidades al interior del país.

Así mismo, la investigación de Torres y Romero (2016) sobre las dificultades de los municipios locales para adecuada gestión de este tipo de programas en Huancavelica

consideró sólo un mes de estudio, es decir, junio de 2011 y el presente estudio cuatro meses. La muestra de 25 actores, incluyó a 5 funcionarios, 2 autoridades municipales y 18 beneficiarios. El objetivo no fue concordante pues buscaba referir dificultades de liderazgo, autonomía y articulación del gobierno municipal huancavelicano en alusión directa a los comedores populares. Los resultados también fueron disímiles pues se registró insuficiente capacidad de llegada por parte del estado específicamente en el orden presupuestal, así como falta de articulación de los involucrados de manera generalizada.

Durante ese tiempo la descentralización de políticas sociales no ha traído mejoras significativas para la sostenibilidad del programa, además se ha demostrado, la inexistencia de interés por parte de los gobernantes municipales, y falta de capacidad para gestionar mayores recursos que generen mejores condiciones a los beneficiarios y al propio programa. Finalmente, se da cuenta de la falta de sinceramiento en la recogida de datos, que hace posible erróneas focalizaciones. Por consiguiente, estos hallazgos no son concordantes con los hallazgos de la presente pesquisa que dan cuenta de correlaciones no paramétricas positivas en relación a la gestión descentralizada y la disminución de la pobreza en Andahuaylas de 0,703 de Rho Spearman.

Por otro lado Nuñez (2018) al abordar la calidad referida a la atención y al nivel de satisfacción del mismo programa, pero en la Municipalidad de Chota durante el año 2018, tuvo por objetivo establecer la relación de estas dos variables. Metodológicamente fue bien parecido, pero con tratamiento diferenciados de las variables. Para la recogida de datos fue necesario el cuestionario compuesto solamente por dieciséis ítems. Concluyó con la existencia de significativa relación de la calidad relacionada a la atención y la satisfacción de los beneficiarios con Rho Spearman de 0,542 rechazando la hipótesis nula y aceptando hipótesis afirmativa. Sin embargo, para el caso particular de Andahuaylas fue confirmada la correlación positiva de Spearman, con mayor amplitud de muestra y contenido de 40 reactivos en el cuestionario de preguntas.

Finalmente lo hallazgos de Espinoza (2015) durante su estudio correlacional del programa Qaliwarma y la disminución de la pobreza, del distrito de Huacho en el año 2014, tiene mucha concordancia con caso Andahuaylino de acuerdo a su enfoque y metodología. Sin embargo, la población de estudio fue parametrada por edades de dieciocho a sesenticinco años. También se aprovechó el cuestionario, pero con gradación Likert y se encontró que dicho programa se relaciona de manera positiva y significativa en clara referencia a la reducción de la pobreza de sus beneficiarios, estimándose el valor Spearman de 0.795. Por su parte la reducción de la indigencia tuvo calificativo de bueno en sus cuatro dimensiones: generación de empleo, desarrollo infantil inclusión social y educación adecuada, considerando que de estas dimensiones solamente es coincidente la

educación como elemento influenciador de la pobreza. Por consiguiente, los resultados no son concordantes, salvo la valoración de dichos programas por parte de los encuestados en la lucha contra la pobreza al interior del país.

Con respecto a los antecedentes no nacionales, no existe correspondencia ni concordancia con la investigación de Nazarema (2016) pues este tuvo como objetivo presentar una perspectiva integral de valoración de políticas y programas, donde se aplicó el análisis de casuísticas o estudio de casos para ilustrar particularidades de evaluación. La técnica utilizada ha sido el análisis documental de diferentes fuentes que describen la evaluación de programas sociales latinoamericanos, escritos y virtuales de índole institucional.

Difiere en la metodología empleada al estructurar cuestionarios con preguntas abiertas dirigidas a expertos y no población beneficiaria. Por otro lado, las conclusiones también son distintas debido a que el estudio de Nazarema (2016) da relevancia a los incentivos por parte del aparato público y/o estatal para justipreciar integralmente a los programas.

Sin embargo, existe concordancia en la dimensión seguimiento y valoración del caso Apurimeño, debido a que se hace necesario valorar ciertos aspectos influyentes y colaterales en la toma de decisiones gubernamental, como la continuidad de las políticas públicas por los gobiernos entrantes, habida cuenta que no se evidencia mayores intereses por parte de ellos. Por lo tanto, se logra coincidencia en la afirmación a cerca de la calidad institucional como fiel reflejo de una correcta gestión al más alto nivel de gobierno complementados por las evaluaciones continuas y la implementación de patrones de valoración para medir efectivamente la calidad de las prestaciones sociales por parte de los ejecutores institucionales.

En relación a la pesquisa chilena de Daher (2015) fue muy diferenciada debido a que esta, tuvo como objetivo la implementación de un modelo evaluativo exhaustivo de acuerdo al contexto de indigencia en Chile asociados a indicadores que son medibles. La investigación utilizó métodos cuantitativos analíticos, surgiendo numerosos modelos, como la estimación formativa y sumativa. Estos exámenes con perfiles econométricos se fueron adaptando al diseño semi-experimental. El modelo planteado permitió relacionar e integrar la evaluación respecto a la intervención, demostrando factibilidad para el empleo de ambas estrategias en forma individual y paralelamente al momento de analizar programas sociales que atienden la pobreza. Sin embargo, es concordante en la metodología de trabajo al señalar que un estudio que aborde situaciones sobre programas sociales debe rescatar las inquietudes de los protagonistas involucrados, es decir, de los operadores y beneficiarios

de los programas en general, que para nuestro caso consideró ambos sexos en 78,5%, es decir, 161 féminas y 21,5 que representan 44 varones.

La investigación mexicana de Corral (2018) concuerda con el objeto de estudio, es decir, los programas sociales, sin embargo, su propósito de verificación del efecto de las evaluaciones de diseño y desempeño realizadas a programas similares no fueron los objetivos de la investigación llevada a cabo en Andahuaylas.

Sin embargo, es preciso señalar que las practicas evaluativas no deben apreciarse solo por número de valoraciones estadísticas sino por el impacto que tiene sobre las gestiones públicas. Por lo tanto, siempre será indispensables que se realicen más estudios y los operadores de estos programas tomen en cuenta los resultados y recomendaciones con mayor interés.

Martínez (2016) da cuenta de la pobreza en Chile tomando en cuenta los discursos y políticas de los gobernantes. Si bien es coincidente la conceptualización de pobreza a nivel mundial, el estudio se aboca al rol subsidiario del Estado, sin embargo, en estos tiempos de crisis social, es menester de las autoridades gubernamentales, perfeccionar estas políticas, haciéndolas cada vez más humanas. Así mismo, logra concordancia en el enfoque de tratamiento de la pobreza donde hay operaciones sociales, económicas y políticas que lo origina de modo regular o masivo e intereses sistémicos que benefician de su existencia, entonces la conceptualización ideológica seguirá planteando desafíos para una sociología de la pobreza, que permitirán entender los diseños de política y discursos que les justifican y los políticos que van considerando en las formas de pensar.

Finalmente, la pesquisa mexicana de Olivera (2016) tuvo por objetivo analizar las consecuencias no deseados de los socorros del gobierno para los programas sociales de apoyo de alimentos (PAL), programa de bioseguridad de alimentos (PESA), así como, los de preparación escolares, producción alimenticia y patrones de consumo. La metodología empleada fue muy similar, logrando concordancia con la adecuada gestión como fuente generadora de mejora del estado nutricional de los beneficiarios. También es concordante con el tratamiento de la programación alimentaria. Otro factor revelador del estudio es evidentemente el escaso nivel de aprestamiento o educativo que contribuyen a interpretar mal al momento de elegir por consumir uno y otro producto debido al nivel educativo de los beneficiarios del programa, que es muy similar al caso peruano.

## CONCLUSIONES

Existencia comprobada de un nivel de relación positiva y muy alta entre la gresación descentralizada del pairoguerlama de completamentación alimentaria y la disminución de la pobreza de sus beneficiarios en el Municipio Provincial de Andahuaylas, Apurímac, corroborado por el valor de correlación resultante de 0,908\*\*. De manera tal, que se puede sostener a una cota de confianza del 95%, la existencia de correllación muy alta entre las dos principales variables dentro del periodo de estudio, señalándose así mismo de manera general que dicha gestión es factor influenciante en la atención de la pobreza.

Así mismo, se concluye con la existencia de un nivel de relación alta entre la identificación y registro dele beneficiarios y la pobreza, corroborado por el valor de correlación resultante de 0,703\*\*. De manera tal, que se puede aslostener a una cuota de iclonfianza del 95% la existencia de correlación alta entre la segunda variable y la primera dimensión dentro del periodo de estudio, señalándose así mismo de manera general que dicha identificación y registro dele beneficiarios es factor influenciante en la atención de la pobreza.

De la misma manera, se concluye con la existencia de un nivel de relación moderada entre la programación de alimentos y la pobreza, corroborado por el valor de correlación resultante de 0,606\*\*. De manera tal, que se puede sostener a una cota de confianza del 95%, la existencia de correlación moderada entre la segunda variable y la segunda dimensión dentro del mismo periodo de estudio, señalándose así mismo de manera general que dicha programación de alimentos es factor influenciante en la atención de la pobreza.

En ese mismo sentido, se concluye con la existencia de un nivel de relación alta entre la ejecución del programa y la pobreza, corroborado por el valor de correlación resultante de 0,730\*\*. De manera tal, que se puede sostener a una cota de confianza del 95%, la existencia de correlación alta entre la segunda variable y la tercera dimensión dentro del mismo periodo de estudio, señalándose así mismo de manera general que dicha ejecución es factor influenciante en la atención de la pobreza.

De manera penúltima, se concluye con la existencia de un nivel de relación muy baja entre el seguimiento y valoración del programa y la pobreza, corroborado por el valor de correlación resultante de 0,185\*\*. De manera tal, que se puede sostener a una cota de confianza del 95%, la existencia de correlación muy baja entre la segunda variable y la cuarta dimensión dentro del mismo periodo de estudio, señalándose así mismo de manera general que dicho seguimiento y valoración del programa es factor influenciante en la atención de la pobreza.

Finalmente, se concluye con la existencia de un nivel de relación moderada entre la presupuestación del programa y la pobreza, corroborado por el valor de correlación resultante de 0,619\*\*. De manera tal, que se puede sostener a una cota de confianza del 95% la existencia de correlación moderada entre la segunda variable y la quinta y última dimensión dentro del mismo periodo de estudio, señalándose así mismo de manera general que dicha presupuestación del programa es factor influenciante en la atención de la pobreza.

# REFERENCIAS

- Aguirre. (2011) *Pobreza Multidimensional en los Jóvenes*. Recuperado de: <https://goo.gl/Kh4xLW>
- Alcántara, A. (2007) Dimensiones de la Calidad en educación Superior. *Reencuentro*, 21-27.
- Andersen, A. (1995) *Factores Humanos de la Calidad*. Madrid, España: Cinco Días.
- Arlen, E. (2006) *Liderazgo Efectivo*. México. Trillas.
- Alkire S. y Foster J. (2008) *Counting and Multidimensional Poverty Measurement*. Department of International Development, University of Oxford (OPHI), University of Oxford.
- Aristóteles, *Política, libro 1,1. La Política y El Estado*. Paco Reforza. Universidad de la Rioja. Reimpreso Editorial Abeledo-Perrot. Argentina.
- Ávila, R. (1991) *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Lima: Estudios y Editores R.A.
- Bertalanffy (1940) *Importancia de la satisfacción del cliente* México: McGraw-Hill/interamericana.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Pearson Educación.
- Botero, M., y Peña, P. (2006) Calidad en el servicio: el cliente incógnito. *Suma Psicológica*, 217-228.
- Bunge M. (1959) *La ciencia, su método y su filosofía*. Editorial. Siglo Veinte ediciones de La Plata, Argentina
- Bunge, M. (1997) *La Ciencia: Método y filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Carrasco, S. (2017) *Metodología de Investigación Científica*. Lima: San Marcos de Anibal Paredes Galvan.
- Contraloría de la República del Perú. (2018) *Glosario*. Obtenido de Contraloría de la República del Perú: <https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/doc/glosario.pdf>
- Corral, B. (2018) *“¿Para qué sirven las evaluaciones a los programas sociales? La utilización y efecto de las evaluaciones a los programas de la secretaria de desarrollo social en México, 2007-2014”*. Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- CIES (2006) *Programas sociales ¿de lucha contra la pobreza?: Casos emblemáticos*. Consorcio de investigación económica y social del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Lima. Ediciones Nova Print SAC
- CIDES (2014) *Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos*. Centro Interamericano para al Desarrollo



CEPAL (2018) Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina. División de Estadística y proyecciones Económicas. Santiago de Chile.

CND (2003) Plan Nacional de *Descentralización. Consejo Nacional de Descentralización. 2003-2006*, Lima. Perú.

Daher Gray, M. (2015) “*Evaluación de Programas Sociales de Intervención en Pobreza*” Tesis de Doctorado, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

Decreto Supremo N° 006-2016-MIDIS. (06 de Julio de 2016). Diario Oficial El Peruano Lima, Perú: Ministerio de la Mujer e Inclusion Social.

Decreto Supremo N° 047-2009-PCM. (24 de Julio de 2009). Diario Oficial El Peruano. Lima, Lima, Perú: Congreso de la Republica.

Diaz, E. (2015) “*Problemas de coordinación en la implementación del Programa de Complementación Alimentaria en las municipalidades provinciales de Apurimac durante los años 2009-2013*”. Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, Lima.

Estrada, H y Perea, A. (2008) Los programas Sociales en el Perú 1990–2007: Del alivio a la superación de la pobreza. Informe de coyuntura n.º 026/2007.

Espinoza E. (2017) Gestión del Programa de Complementación Alimentaria en la Sub gerencia de programas alimentarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima -2015, Lima, Perú.

Daher M. (2015) Evaluación de programas sociales de intervención en pobreza: oportunidades y desafíos de integrar las dimensiones objetiva y subjetiva Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Directiva N° 004-2010-PCM/SD. (8 de diciembre de 2010). Diario El Peruano. Lima, Perú: Presidencia del Consejo de Ministros.

Directiva N° 023-2004-MIMDES (23 de octubre de 2004). Resolución Ministerial N° 804-2004-MIMDES. Lima, Peru: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Espinoza, R. (2017) “*Gestión del Programa de Complementación Alimentaria en la Sub gerencia de programas alimentarios de la municipalidad metropolitana de Lima -2015*”. Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo, Escuela de posgrado, Lima.

Espinoza D. (2015) Programas sociales del MIDIS y disminución de la pobreza, en sus beneficiarios en el distrito de Huacho 2014. Lima, Perú

Harovitz, J. (1997) *La Calidad del Servicio: A la conquista del cliente*. Cali: Mc Graw Hill.

Heinz, D. (2008) *Nueva guía para la investigación científica*. Lima: Sánchez.

Hernández, Fernández, y Baptista, L. (2015). *Metodología de la Investigación Científica México*: McGraw Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V.

Hernández, R. (2019) *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill .

- Huamán D. (2011) Impacto económico de la desnutrición crónica, aguda y global. Lima. Perú.
- INEI (2010) Informe Técnico Evolución de la Pobreza 2007-2011. Lima. Perú
- IDH (2010) Informe sobre el Desarrollo Humano 2010 PNUD McGraw-Hill/interamericana.
- Kerlinger, F. (1992) *Investigación del comportamiento*. México: McGraw-Hill/Interamericana
- Kogan, L. (2009) Aprender a investigar. Lima: Fondo Editorial Universidad de Lima.
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27783. (20 de Julio de 2002). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Congreso de la Republica.
- Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ley N° 29792. (20 de Octubre de 2011). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Congreso de la Republica.
- Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales, Ley n° 28273. (16 de Noviembre de 2004). Diario Oficial del Peruano. Lima, Perú: Congreso de la Republica.
- Ley Marco de Descentralización, Ley N°26922. (03 de Febrero de 1998). Diario Oficial El Peruano. *Ley Marco de Descentralización*. Lima, Lima, Perú: Congreso de la Republica del Perú.
- Ley Organica de Municipalidades, Ley N° 27972. (26 de Mayo de 2003). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Congreso de la República.
- Ley de prácticas pre profesionales. Ley N° 28518 (24 de mayo de 2005) y su reglamentación Decreto Supremo 007-2005-TR. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Congreso de la República.
- Martínez L. (2016) Pobreza en Chile: Conceptualización, Discurso y Política. Universidad de Salamanca, España.
- MIDIS (2016) Modificación del Decreto Supremo N° 006-2016-MIDIS, que establece funciones que corresponden al Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y Organizaciones. Lima. Perú.
- MIDIS (2012) Manual de Usuario para el Registro Único de Beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria (RUBEN-PCA). Lima. Perú.
- MIDIS (2013) Lineamientos para el perfeccionamiento de los programas sociales y la incorporación del enfoque de interculturalidad. Directiva N° 009-2013-MIDIS. Lima. Perú.
- Instituto Peruano de Economía (2019) Economía del Perú y economía de América Latina en términos de producto PIB. Lima. Perú.
- Nazarema, P. (2016) *“Evaluación de políticas y programas públicos: Un aporte al fortalecimiento del Estado”*. Tesis de Doctorado, Universidad Autonoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Núñez T. (2018) Calidad de la atención y el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria del Municipio de Chota, 2018. Lima, Perú.

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2013) *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá : Ediciones de la U.

Olivera B. (2016) "Efectos adversos de los programas de apoyo alimentario en los hogares rurales de Calakmul, Campeche, México, Utah State University.

Pardo, M. (2003) *Programas sociales y la pobreza en América Latina Serie: Estudios estadísticos y prospectivos*

Perez, P., y Rodriguez, A. (2015) *El Ejercicio de Medir la Pobreza*. Lima: Hans Contreras Pulache.

PNUD (2015) *Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al 2030*.

Popper K. (1997) *El falsacionismo Pensamiento filosófico de Karl Popper*. - UAEH Editorial. Horizontes Educativos Ediciones Paidós. Alemania

Presidencia del Consejo de Ministros. (2011) *Aspectos Claves en la Gestión Pública Descentralizada*. Lima: Neva Studio S.A.C.

Resolución de Secretaría de Descentralización N° 004-2010-PCM/SD. (13 de Enero de 2010) Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Presidencia del Consejo de Ministros.

Resolucion Ministerial N° 050-2014- MIDIS. (26 de Febrero de 2014) Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Concejo Nacional de Descentralización .

Resolucion Ministerial N° 167-2016-MIDIS. (27 de julio de 2016) Reglamento de Modalidades del Programa de Complementacion Alimentaria . Lima, Peru: Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social.

Resolucion Ministerial N° 183-2017-MIDIS. (31 de agosto de 2017) Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social. Lima, Peru: Comision Sectorial de Transferencia.

Resolucion Ministerial N° 240-2012-MIDIS. (20 de diciembre de 2012) *Diario El Peruano*. Lima, Peru: Ministerio de Inclusion Social.

Resolución Ministerial N° 804-2004-MIMDES. (20 de Diciembre de 2004) Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Resolución Suprema N°194-2016-DE/EP. (6 de Julio de 2016) Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Presidencia de la República.

Ruiz, U. (2007) *"Fallas de Coordinación en el Proceso de Traspaso del Programa de Complementación Alimentaria"*. Tesis de Maestría, Universidad de Chile, Departamento de Ingeniería Industrial, Santiago de Chile.

Sanchez, H., y Reyes, C. (2017) *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Lima: Business Support Aneth S.R.L.

- Sen A. (2012) *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta, décima primera reimpresión, Bogotá. Colombia.
- Silvestre , I., y Huaman, C. (2019) *Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la tesis universitaria*. Editorial San Marcos. Lima
- ST-CIAS. (setiembre de 2008) Marco Social Multianual 2009-2011. Lima, Peru: Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Asuntos Sociales de la PCM.
- Sanchez, C. y Reyes M. (2017) *Manual de términos en investigación*. Editorial San Marcos. Lima
- Sylvie, C. (2006) *Estrategia Metodológica de la Investigación Científica*. Colombia: PEARSON.
- Torres, C. (1998) *Orientaciones Básicas de Metodología de Investigación*. Lima: San Marcos.
- Torres y Romero (2016) Dificultades de los gobiernos locales para la cogestión de los programas de complementación alimentaria. caso: Municipalidad Provincial de Huancavelica – Perú. junio 2011". Huancavelica, Perú.
- Urquijo, M. (2014) *Teoría de las Capacidades en Amartya Sen*. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades. Cali-Colombia: Editania.
- Vásquez E. (2012) *El Perú de los pobres no visibles para el Estado*. Editorial San Marcos Lima.
- Vásquez, E. Y Gatty A. (2012) *El reto de reducir al mínimo la pobreza multidimensional en el Perú para el año 2062*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Vásquez, E, Winkelried, D. y Monge, A. (2009) ¿Es el gasto público en programas sociales regresivo en el Perú? Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico: Consorcio de Investigación Económica y Social, 2009. - (Documento de Trabajo, 84)
- Watson, John B. (1913) *La teoría del conductismo*. México: McGraw-Hill/interamericana.

**ROCÍO CAHUANA LIPA.** Licenciada en Nutrición Humana (Universidad Nacional del Altiplano). Magister en Economía (Universidad Alas Peruanas). Doctor en Administración (Universidad Alas Peruanas). Docente a Tiempo Completo y Sub Directora de la Escuela Profesional de Enfermería Universidad Tecnológica de los Andes Filial Andahuaylas. . <https://orcid.org/0000-0002-7671-5585>

**JULIO CÉSAR MACHACA MAMANI.** Licenciado en Administración de Empresas (Universidad Nacional del Altiplano)-Magister en economía (Universidad Alas Peruanas). Doctor en Administración (Universidad Alas Peruanas). Docente asociado a tiempo completo. Departamento de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional José María Arguedas. <https://orcid.org/0000-0003-4866-3885>

**JULIO CÉSAR LUJÁN MINAYA.** Licenciado en Administración de Empresas (Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez). Magister en investigación y docencia universitaria (Universidad Alas Peruanas). Doctor en Administración (Universidad Alas Peruanas). Docente principal a tiempo completo. Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad Nacional de Cañete. <https://orcid.org/0000-0003-3752-824X>

**ROSARIO GIOVANNA MACHACA MAMANI.** Licenciada en Sociología (Universidad Nacional del Altiplano Puno). Magister en Gestión Empresarial (Universidad Nacional del Altiplano). Doctor en Educación (Universidad Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta) <https://orcid.org/0000-0002-1606-1575>

**JUANA REGINA SERRANO UTANI.** Licenciada en Enfermería (Universidad Tecnológica de los Andes). Magister en Gestión de los Servicios de la Salud (Universidad César Vallejo). Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de los Andes. <https://orcid.org/0000-0002-3670-3387>

**MARIBELL XIOMARA BEJAR ALEGRÍA.** Licenciada en Psicología (Universidad Inca Garcilaso de la Vega). Magister en Psicología Educativa (Universidad César Vallejo). Docente contratada a tiempo parcial, adscrita al Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Carrera de Educación Inicial de la Universidad Tecnológica de los Andes de la Filial Andahuaylas.

**YULIZA FRANCESCA ANCHARI OBLITAS** -Licenciada en Enfermería( Universidad Andina del Cusco), Magister en Gestión de Servicios de Salud (Universidad Cesar Vallejo) Estudios de doctorado (Universidad Andina del Cusco) actualmente Sub Directora de la Escuela Profesional de Enfermería Filial Cusco Universidad Tecnológica de los Andes.

**BERTHA MILAGROS PALOMINO BULEJE** – Licenciada en Enfermería (Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco), Licenciada en Educación(Atlantic International University) Magister en Psicología Educativa (Universidad Cesar Vallejo); actualmente Profesora Contratada a tiempo completo en la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Tecnológica de los Andes. Andahuaylas.

# GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA



[www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)



[contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)



[@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)



[www.facebook.com/atenaeditora.com.br](https://www.facebook.com/atenaeditora.com.br)

# GESTIÓN DESCENTRALIZADA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

-  [www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)
-  [contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)
-  [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
-  [www.facebook.com/atenaeditora.com.br](https://www.facebook.com/atenaeditora.com.br)